



# COMISIÓN AGRARIA

Bienvenido Ramírez Tandazo  
PRESIDENTE



Área de Transcripciones

## CONGRESO DE LA REPÚBLICA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

### COMISIÓN AGRARIA 23.<sup>a</sup> SESIÓN

MARTES, 23 DE MAYO DE 2017  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO

—A las 14:48 h, se inicia la sesión.

**El señor PRESIDENTE.**— Buenas tardes señores congresistas, habiendo verificado el *quorum* reglamentario, al contar con la presencia de los señores congresistas: Lizana Santos, Wilmer Aguilar, Carlos Ticlla, Benicio Ríos, congresista Joaquín Dipas, Dalmiro, congresista Zeballos Patrón, Bienvenido Ramírez Tandazo. Y dándole la bienvenida al congresista Lucio Ávila, que por primera vez lo tenemos en esta Comisión Agraria, no sé qué lo trae por acá.

Siendo aproximadamente las 14 horas con 48 minutos, hora del martes 23 de mayo del 2017, se da inicio a la vigésimo tercera sesión ordinaria de la Comisión Agraria. Se hace constar la licencia de los señores congresistas: Humberto Morales, Maritza García, Luis Yika.

Se remitió a sus despachos en forma electrónica la agenda documentada que incluye la relación de los documentos recibidos y remitidos por la comisión. Si algún congresista tiene interés en algunos de los documentos, podrá solicitarlo a la secretaría de la comisión.

Asimismo, se ha recibido las siguientes iniciativas legislativas:

Proyecto de Ley N°.1368/2016, que propone ley que modifica la ley n°.29446 – Ley que Declara la Ejecución Prioritaria del Proyecto Especial Chincas, para garantizar el desarrollo sostenible, agrícola, y ambiental del departamento de Ancash.

Proyecto de Ley N°.1372/2016, que propone ley que modifica el artículo 1° de la ley n°.27676-Ley del Promoción del Desarrollo de Mercado de Productores Agropecuarios.

Proyecto de Ley N°.1393, que propone la ley que regula las actividades y los usos autorizados de Cannabis, y sus derivados con fines medicinales terapéuticos o científicos.

Si no hubiera alguna objeción, se da admitido los proyectos y se procederán a solicitar las opiniones correspondientes.

Pasamos a la estación de informes.

#### Informes

**El señor PRESIDENTE.-** En esta estación, quiero informar señores congresistas, que esta presidencia ha recibido el oficio n°.446/2017-2016, suscrito por el congresista Horacio Zeballos Patrón, coordinador del grupo de trabajo sobre la problemática, desarrollo, explotación y comercialización de camélidos sudamericanos.

Adjuntamos un proyecto de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Instituto Nacional de Camélidos del Perú, solicitando que se debata y se apruebe en la comisión.

Al respecto señores congresistas, informo que el artículo 76° numeral 2 del Reglamento del Congreso, establece como requisito que los proyectos de ley que presenten los señores

congresistas deban hacerlo a través de su grupo parlamentario. Contar el aval correspondiente los señores congresistas y su directivo portavoz.

Finalmente, es la Oficialía Mayor quien envía los proyectos de ley a la Comisión Agraria para su estudio y dictámenes correspondientes. Invoco a los señores congresistas parlamentarios, a ser exhaustivos en sus cumplimientos.

¿Algún señor congresista que desee realizar algún informe?

Tiene la palabra, Zeballos.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Presidente, este proyecto que he presentado es parte de un acuerdo del grupo de trabajo, no entra por la bancada.

**El señor PRESIDENTE.**- Entonces no es un proyecto de ley congresista Zeballos, porque está refiriendo que se ha aprobado en un grupo de trabajo.

Bueno, continuamos. Señores congresistas pueden formular sus pedidos verbales, ¿algún congresista?

Pasamos a la orden del día.

## ORDEN DEL DÍA

**El señor PRESIDENTE.**- Señores congresistas, suspendemos brevemente la sesión para permitir el ingreso de nuestro invitado, el señor Alberto Victorino Joo Chang, director ejecutivo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural.

Suspendemos la sesión por breves minutos para reiniciarla. Recibir a nuestro invitado.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

**El señor PRESIDENTE.**- Reiniciamos la sesión, le damos la bienvenida al señor director ejecutivo de Agro Rural, señor Alberto Victorino Joo Chang para que informe sobre el Plan de Riesgo y de Desastres, actuación y ejecución a la fecha.

Tiene el uso de la palabra, el ingeniero Chang.

**El señor DIRECTOR EJECUTIVO DE AGRO RURAL, ingeniero Alberto Victorino Joo Chang.**- Muy buenas tardes señor presidente, señores miembros del Congreso de la Comisión Agraria. Muy buenas tardes.

Soy Alberto Joo, soy director ejecutivo del Proyecto Agro Rural, es un proyecto dedicado dentro del sector agricultura a ver todos los aspectos de ejecución dentro de las actividades del Ministerio de Agricultura. Vemos tanto aspectos de infraestructura, aspectos productivos, y también los aspectos de abonos también y comercialización.

El tema por la cual nos han invitado señor presidente, es para tratar sobre el plan de riesgos de desastres y actuación a la fecha.

Este Proyecto Agro Rural fue creado el año 2010, y manejamos como les decía los aspectos de infraestructura, manejo de recursos naturales, sistema de producción agropecuario y todas las capacidades dentro de la organización de los campesinos, de los productores agrarios, y temas de capacitación.

¿Cómo actuamos?, podemos ver como actuamos dentro de este Plan de Riesgos y Desastres. ¿Y cuál es nuestra actuación?, actuamos bajo las normativas, la Ley del Sinagerd, que es el primer cuadro en la parte izquierda, que es el sistema de gestión de riesgos y desastres, ahí están los aspectos sobre el cual nos basamos nosotros para poder actuar; también actuamos dentro del Plan de Gestión de Recursos de Acción para el Cambio Climático.

Y el tercero, es el Plan de Gestión de Riesgos y Desastres, las normativas sobre las cual se actúa este plan, es sobre la ley y los planes de gestión.

¿Cómo participamos nosotros?, ahí dentro de este plan se actúa entidades públicas y privadas. Las entidades públicas y privadas, están todos los ministerios que vamos a verlo dentro de unos momentos; también empresas privadas, como especialmente ONG, y los gobiernos regionales y locales. Todos actuamos en una forma sinérgica, y actuamos sobre uno de los

programas presupuestales que es 068, que se refiere al Plan de Heladas y Friajes dentro de los sistemas presupuestales que maneja el Ministerio de Economía y Finanzas.

Así tenemos otros programas presupuestales; como el 042, que se refiere especialmente a lo que es infraestructura; el 121, que se refiere especialmente a los aspectos de forestación; el 130, también que se refiere al tema de forestación. Entonces, este específicamente es sobre el tema de heladas y friajes, los sistemas de prevención.

¿Cómo se actúa?, la ejecución que nos pidió en la parte final, es un plan multisectorial de heladas y friaje, y para esto se ha preparado a nivel multisectorial de todos los ministerios un plan para el año 2017. Y tenemos lineamientos técnicos para ejecutar este presupuesto. Y en un anexo sobre los planes del 068 vamos a ver más adelante.

¿Qué tenemos nosotros? ¿Cómo actuamos? ¿Cuál es el objetivo?, el objetivo fundamental es reducir la vulnerabilidad, especialmente de las personas, de las personas en las cuales nosotros tenemos que actuar, y especialmente en la zona sur, que es la zona donde mayormente se presentan las heladas.

¿Qué vienen a ser las heladas?, especialmente aquel fenómeno meteorológico que está por debajo de los 0 grados, y que afecta directamente tanto a las personas como también a los cultivos, a la parte productiva, y también a la ganadería. ¿Y el friaje?, este un cambio muy brusco de temperatura, que mayormente se presenta en las zonas de la zona de la selva. Entonces el gobierno y el Estado ha preparado todo este programa, con la finalidad de atender a las zonas críticas, especialmente que vamos a verlo en un mapa, como es que se presentan estos fenómenos, tanto el friaje como las heladas.

Y esto está basado, todo este Programa Multisectorial en base a 2 documentos: el Decreto Supremo N°.019, que aprueba el Plan Multisectorial; y la Resolución de la Indeci del 2017 sobre el Plan de Seguimiento y Monitoreo, que ellos están haciendo como se está presentando.

¿Y qué acciones vienen haciendo los diferentes sectores? ¿Quiénes integran?, los que integran, pueden ver ustedes ahí en la lista, son 13 instituciones, lo preside la Presidencia del Consejo de Ministros, está el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Agricultura al cual pertenezco, y que nosotros estamos por parte del Ministerio de Agricultura, conjuntamente con la dirección de ganadería viendo el tema de heladas y friaje, el Ministerio de Educación, Salud, de Desarrollo e Inclusión Social, Energía y Minas, Transportes, y los servicios de meteorología, la Oficina del Gobierno Interior (ONAGI), Centro Nacional de Prevención, y el Instituto Nacional de Defensa Civil. **(2)**

Nuestras metas, en la siguiente podemos ver dentro de las acciones que tenemos nuestras metas físicas y financieras, ¿qué hacemos?, el Agro Rural actúa prácticamente en 20 regiones del Perú, no en todas se presenta friaje ni heladas.

Entonces atendemos, allí pueden ver ustedes un detalle de más o menos los departamentos en el cual actuamos y que nos toca repartir este año, o como vamos actuar en cada uno de ellos, en los kits veterinarios, kits de alimentos, abonos foliares, cultivos, y cada uno de ellos.

¿Qué cosa son los kits veterinarios?, son aquellos elementos con el fin de poder desparasitar al ganado, especialmente a las crías para protegerlos. Los kits de alimentos que son muy conocidos como las pacas, para poder dar alimentos una vez que se hayan presentado el tema las heladas, como no hay pastos se les proporciona alimentos. Se les da semilla y abonos para aquellas zonas que se han perdido, se les da abono y semillas para los cultivos.

También la protección de cobertizos, modelos de cobertizos tenemos 40, pero lo que estamos modificando nosotros es poder mejorar los cobertizos alrededor de 180, de tratar de rehabilitarlos y mejorarlos. Porque el cobertizo se construye, y solamente está el momento que el ganado necesita.

El presupuesto que tenemos para este año es 8 millones 500 mil, ¿esto cómo se va a presentar?, ustedes pueden ver en la siguiente 2 imágenes, en la cual la primera de ellas.

¿Cuál es la tendencia?, ustedes pueden ver en la parte sur donde es que se presenta el tema de las heladas, principalmente es en el triángulo de Puno, Cusco, la zona de Arequipa, y casi en forma intensa; y en la parte verde y amarilla, también con menor intensidad, pero también

se presenta, que son los departamentos donde mayormente se presentan los fenómenos de heladas; y en la parte derecha, el tema de friaje, que es los cambios bruscos de temperatura, y que especialmente se presenta con el tema de vientos.

Nuestro ámbito de trabajo como pueden ver y les decía, está en todos los 24 departamentos del Perú, pero actuamos específicamente, directamente con oficinas en 20 regiones.

En las imágenes siguientes podríamos ver por favor, ahí donde atendemos 21 departamentos y 113 provincias, es el ámbito de atención que tiene Agro rural como parte del sector agricultura dentro de las diferentes acciones que venimos desarrollando.

¿Cuáles son las actividades del 068?, principalmente aquí se presenta una descripción dentro de las acciones, actividades a hacer el monitoreo, evaluación de los productos, la asistencia técnica y acompañamiento, administración, almacenamiento de los kits, desarrollo de técnicas para los productos agropecuarios por los fenómenos hidrometeorológicos, y tratamiento en cabecera de cuencas, y formación y capacitación. Éstas son las actividades que principalmente desarrollamos.

Y las tareas en la parte derecha, ¿cómo desarrollamos esas actividades? Y ¿Cómo actuamos para desarrollar las actividades?, por decir, en la administración y almacenamientos que son los kits de abono foliares, semillas y pastos, en la tercera fila, en los aspectos de tratamiento de cabecera cuenca, puede haber plantaciones forestales, recuperación de praderas, construcción de diques, construcción de zanjas. Esas son las actividades, tareas, que desarrollamos para las actividades.

El presupuesto que tenemos programados para cada actividad lo pueden ver allí, para las acciones comunes, desarrollo de medidas de intervención para personas y para acciones comunes. El presupuesto para cada uno de ellos; por ejemplo; para kits pecuarios, tenemos 3 millones 600 mil; para kits e insumos agrícolas, 7 millones; para desarrollo de técnicas, que es básicamente el tema de capacitación, 1 millón; tratamiento de cabeceras, 4 millones; y los otros son aspectos de monitoreo, seguimiento y asistencia técnica. Esto es la distribución de las actividades y sus presupuestos como lo tenemos programado y que venimos empezando. Ya estamos desarrollándola.

¿Cuál es nuestra ejecución presupuestal?, a la fecha tenemos el PI, el presupuesto inicial y el presupuesto modificado de 17 millones, y la ejecución total es 49%. Prácticamente está todo certificado, estamos en procesos de adquisiciones de acuerdo al proceso de licitación, hemos devengado 8 millones, y tenemos saldos por girar 8 millones cuando terminemos los procesos de capacitación y terminemos los trabajos de capacitación.

¿Cómo ha evolucionado este presupuesto?, pueden verlo allí, el año 2013, teníamos 43 millones; el 2014, 47; el 2015, 38; el 2016, 55; y este año, fue asignado el presupuesto de 17 millones.

¿Qué estamos haciendo nosotros como modificación?, si bien este presupuesto que se nos fue asignado fue recibido así por esta gestión, lo estamos ejecutando. Pero hemos visto 2 aspectos, no solamente es hacer una programación y hacer lo que siempre se ha venido haciendo, sino ver una fase preventiva.

¿Qué cosa es la fase preventiva? ¿Qué es lo que estamos tratando de hacer ahora?, es ir al campo y tratar ya de no tratar de esperar que llegue el fenómeno y empezar a reaccionar; sino una fase preventiva de empezar preparar, distribuir semillas por un lado, sembrar semillas para que el próximo año ya tengamos semillas y no tengamos que estar comprando alimento para el ganado, que los mismos agricultores ya encuentren para los próximos años los próximos eventos, y encuentren alimento para su ganado y puedan protegerlos con alimento. O sea, que el ganado debe estar alimentado.

Por otro lado, nosotros estamos haciendo ya el cambio de no darle al agricultor los kits veterinarios, sino para cada zona hay determinadas características, sino a ellos mismos entrenarlos, preparar al ganado, especialmente las crías, hacer todo un proceso de desparasitación y preparar los cobertizos, no construir nuevos, sino hacer ciertas reparaciones porque el ganado cuando se presenta la helada, se junta está ahí y después vuelve a salir, y vuelve a buscar su alimento.

Entonces ya no está en fase preventiva, estamos haciendo ese tipo de capacitación, estamos tratando de comprar semillas, y entregar las semillas para que empiecen a sembrar las zonas de praderas, y no estar dándoles alimento en el futuro. Entonces, toda esta acción preventiva hemos empezado a desarrollarla.

¿Qué es la fase reactiva?, cuando ya esté el fenómeno, ya empezamos a actuar con la entrega de kits veterinarios y algunos antibióticos, porque algunos probablemente ya presenten algunos problemas.

Alimentos suplementarios, en esta oportunidad esperemos que sea la última vez de que demos alimentos suplementarios, porque ya esperamos que los próximos años ellos ya tendrán alimento que deberán aprender a unificarlo. O sea, estamos enseñándoles para que ellos mismos cosechen y preparen su alimento para el futuro.

El otro aspecto también es el abono foliar para esas semillas que se van a sembrar, puedan encontrar digamos se fortalezcan, son semillas especiales. Esperamos en otros países por la experiencia, tanto en Chile en la zona nórdica se siembra, viene las heladas, viene la nieve, pasan la nieve y ahí quedo el alimento.

Entonces eso es lo que se está haciendo, tratando de hacer ahora en esta oportunidad en el Perú como se hace también en Bolivia, que la planta viene la helada y queda ahí, desaparece y el alimento continua. Eso es lo que estamos tratando de hacer, y probablemente algunos alimentos adicionales que estaremos ya para los próximos años, ya evitar hacer digamos dadas, sino simplemente preparar lo que el campesino pudiera tener su propia capacidad con la finalidad de que él tenga el alimento, y pueda poder desarrollar mejor su aspecto de ganadería.

Ese acompañamiento es lo que estamos haciendo ahora, esta primera etapa de transición lo que se venía haciendo para que en un futuro cambiemos la metodología de enfrentar este fenómeno de helada y friaje que todos los años se da. Entonces, ese aspecto lo estamos tratando de hacer, ese cambio con este programa modificándolo para no hacer más de lo mismo, sino cambiémoslo a una forma mucho más activa, más proactiva, y no ser reactivo sino ser preventiva y después ellos mismos van a ser en el futuro estos trabajos.

Ahí podemos ver ya las metas físicas y las metas presupuestales, por favor lo tienen ustedes cada uno, no en todos los sitios se siembra, en la mayoría se da semillas para cultivos, semillas para pastos.

Entonces, estas son las metas físicas que tenemos por departamentos, y los aportes que viene dando el ministerio a través de esta fase preventiva y también va ser en la fase reactiva, y los presupuestos que tenemos que gastar durante este año. Entonces, ese es el aspecto que estamos tratando de ejecutar durante este año.

Y finalmente como subactividad, la atención por departamento, por dirección zonal de los alimentos suplementarios y los kits veterinarios, tanto el aspecto físico y financiero, y los costos que significan cada uno de ellos.

En la siguiente tenemos como posibilidad en el tratamiento de cabeceras de cuencas, tenemos unos aspectos, las acciones de tratamiento de cuencas altas, especialmente plantaciones forestales, diques en contornos y zanjas.

Si bien aparentemente es poco lo que se está haciendo no está aquí, pero sí ya se está preparando en el ministerio un programa para sembrar 25 mil hectáreas de pastos en las zonas de praderas, con un presupuesto adicional que debe estar saliendo, espero probablemente en los próximos días espero que no debe pasar 1 mes, porque hay que hacer ya una licitación pública internacional para comprar más o menos alrededor de con 25 millones de soles, con el fin de comprar la semilla para estas plantaciones y para que en el futuro los productores ganaderos tengan los pastos para el próximo friaje.

La siguiente subactividad es el desarrollo de técnicas ante los peligros hidrometeorológicos, de igual manera el tema de capacitación, tenemos un sistema nosotros de entrenamiento y capacitación que le llamamos escuela de campo, va nuestros técnicos o los técnicos de especialistas, tanto de las regiones o de diferentes entidades, y a un grupo de agricultores se les prepara, se les entrena, y se les certifica sobre las acciones que tienen que hacer tanto en

pastos como en ganadería, y como en la captura de agua que es como parte del tema, también unido al tema de siembra y cosecha de agua.

Estos es en grandes rasgos señor presidente, lo que podría mencionar sobre el pedido, ¿de qué cosa es lo que venimos desarrollando sobre el plan de riesgo, de desastres y actuación a la fecha?

Quedo a su disposición señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.-** Muchas gracias, ingeniero Alberto Joo.

Señores congresistas, el director de Agro Rural atenderá sus interrogantes; para dicho efecto, agradeceré que sean preguntas directas para permitir la participación **(3)** de todos los señores congresistas.

¿Algún congresista que desee anotarse para hacer algunas preguntas?

Tiene el uso de la palabra, el congresista Horacio Zeballos.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).—** Gracias presidente, buenas tardes colegas, buenas tardes a todos los presentes, bienvenido señor Alberto Joo.

Tengo una sola pregunta que me preocupa bastante, en la mañana tuvimos una reunión con funcionarios de sus despacho dentro de un grupo de trabajo, y nos trajeron el presupuesto total de Agro Rural; que en el PIA 2017, tiene 154 y pico millones; el PI, 362 millones; y una ejecución de 88 millones 708 mil 754 soles, que representa el 23.8%. Es lo que nos han mostrado.

En el punto 0068, que es el que usted está presentando aquí 2017, en su presentación, y nos indica un presupuesto total de 16 millones 994 mil 627, y en lo que nos han presentado en la mañana el 068, tienen un total; el PIA, 24 millones 140 mil 324; el PI, 80 millones 995 mil 608. Lo ejecutado hasta la fecha es 24 millones 853 mil 847 soles.

No sé si podría aclararnos, porque aquí hay obviamente una tremenda incongruencia.

Gracias.

**El señor DIRECTOR EJECUTIVO DE AGRO RURAL, ingeniero Alberto Victorino Joo Chang.-** A ver, nosotros tenemos dentro del 068 como su nombre lo indica dentro del programa, el nombre es Programa de Prevención de Vulnerabilidad de Helada, Friajes y Desastres, que ese es digamos el nombre genérico.

Pero hay actividades que nos dan por encargos, hemos recibido aproximadamente casi 8 millones más por temas de encargos que hemos venido ejecutando también, ¿cuáles son estas ejecuciones que he venido ejecutando?, por encargo es el tema de los desastres naturales que se han presentado en la primera etapa de este año. Por eso es que esa diferencia señor congresista. Pero eso es un poco la explicación.

Las actividades como engloban la parte de desastres se incluyen dentro de este programa presupuestal, por eso tenemos la cantidad que decía de 16 millones.

**El señor PRESIDENTE.-** Congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).—** Sí, gracias presidente.

En 2014, tienen 51 millones ejecutados; el 2015, 41 millones ejecutados; el 2016, 58 millones; y actualmente, con el 23.8-24 millones. O sea, más o menos estarían con alrededor de 70 millones, o sea, más o menos se estaría manteniendo, ¿todos los años ha habido estos incrementos adicionales que usted menciona?

**El señor DIRECTOR EJECUTIVO DE AGRO RURAL, ingeniero Alberto Victorino Joo Chang.-** Bueno, lo que yo podría decirle, eso es el pasivo que hemos recibido. Pero este año tenemos eso lo que figura que tenemos para este año, esos 16 millones que tenemos presupuestado de este año, ¿no?

Pero los años anteriores, lo que podría explicarles es la sinopsis histórica de como se ha presentado la ejecución presupuestal de los años anteriores. Por eso es que los presentábamos un poco, que este año prácticamente es un poco menos de la mitad, los 16 millones en la hoja de mi exposición, 43, 47, 38, 55, y 16 millones que tenemos este año.

Entonces, vemos con respecto al año pasado, es prácticamente un poco menos de la tercera parte.

¿Qué estamos haciendo?, por eso explicábamos, estamos tratando de hacer trabajos más de prevención ahora, antes de trabajos reactivos. Entonces, vamos a conseguir probablemente presupuesto adicional para hacer siembra de pastos en la sierra.

**El señor PRESIDENTE.-** Bien.

Tiene el uso de la palabra, el congresista Benicio Ríos.

**El señor RÍOS OCSA (APP).—** Gracias presidente, saludar al ingeniero director de Agro Rural.

Quisiera preguntar por intermedio de la presidencia al director de Agro Rural, ¿qué acciones se está tomando en las familias afectadas?, y principalmente son las familias de la pequeña agricultura de la pequeña ganadería

Cuando nosotros vemos, todo es semilla, claro hay kits veterinarios, pero ¿hay alguna política que han decidido?, por ejemplo, aquellas familias que pierden ovinos, camélidos, están perdiendo su capital. Entonces, ¿hay alguna decisión sobre este tema? ¿Existe realmente un plan para enfrentar las heladas?

En el mapa que nos has mostrado, en esa cuadrícula que esta Cusco, Apurímac, y Puno, y Arequipa, ¿existe realmente un plan? Porque cada año en esta zonas se presenta la helada, cada año, en algunos años más, en algunos años menos. Pero, ¿ya existe un plan?

Y lo segundo, es cuando usted habla de captura de agua, no se está duplicando con el programa de cosecha de agua que está dentro de Sierra Azul.

Y finalmente, ¿Por qué se disminuye de 55 millones del 2016 a 16 millones? ¿O es que no está cumpliendo el programa los objetivos? ¿O es que obedece evidentemente presupuestario? O sea, ¿por qué es digamos tanto la disminución en cuanto se refiere al capital?

Nada más presidente.

**El señor DIRECTOR EJECUTIVO DE AGRO RURAL, ingeniero Alberto Victorino Joo Chang.-** Sí, la primera con respecto al aspecto presupuestal, eso es lo que cuando hemos entrado, eso era el presupuesto asignado por un lado, ¿no?

Este programa está englobado dentro del marco multisectorial que lo dirige la Presidencia del Consejo de Ministros y actúan 13 instituciones; de los cuales, hay 10 ministerios, tanto el MIDIS, el Ministerio de la Mujer, Agricultura; también, Vivienda, Transportes, y cada uno de ellos tiene su componente dentro de este programa de heladas por un lado. ¿Cuánto le toco al ministerio?, eso es un tema básicamente presupuestal. Eso es la parte del presupuesto.

Con respecto a lo que sucede a las familias que pierden, hay un seguro que se está trabajando en el Ministerio de Agricultura, es el seguro catastrófico que determina para justamente para estas zonas donde está siendo afectado.

Esos detalles yo podría alcanzarle a través señor presidente, la información del seguro catastrófico que está referido específicamente para la zona sur, que hay temas de heladas y friajes. Porque ha habido también un cambio en los temas del manejo del seguro agrario y este tema del seguro catastrófico que está referido para la zona sur. Eso es un poco lo que yo podría decirle.

Y con respecto a aquellos que han perdido, básicamente, ¿qué cosas es dentro del esquema del programa?, estamos haciendo casi lo mismo, digo casi, porque era un programa que viene desde 4 años, y disculpen la palabra si suena un poco feo, “regalar semilla”, “regalar kit veterinario”, “regalar pacas que solamente duran para 1-2 días”, pero era una acción netamente reactiva.

Entonces lo que queremos ahora es prepararnos, hacer una transición de esta etapa para lo que vendría el próximo año. En ésta tendremos que enfrentarlo más o menos una forma de transición; primero, tratando de sembrar con un presupuesto adicional, más zonas con pastos, para que el próximo año el ganado se encuentre mejor alimentado, porque el ganado se muere por falta de alimentos.

Si encuentra alimentos y lo fortalecemos, podremos encontrarlos ya en el futuro. Pero en esta etapa sí, probablemente vamos a tener que comprar pacas de eno para hacer que es un paliativo prácticamente, vamos a tratar de mejorar, pero vamos hacer algo de lo mismo, pero sí queremos empezar a hacer una labor preventiva. Eso es un poco lo que queremos durante esta etapa poder desarrollar.

**El señor PRESIDENTE.-** Congresista Benicio, el congresista Clayton le pide una interrupción.

Para que continúe congresista Clayton.

**El señor GALVÁN VENTO (FP).—** Sí una interrupción, gracias presidente, colegas congresistas muy buenas tardes, y el saludo cordial también al ingeniero Joo.

Quiero complementar la participación de mi colega Benicio Ríos, usted hablo ahorita de lo que es el seguro catastrófico, el seguro agrario. Dentro de lo que viene hacer el Ministerio de Agricultura, ¿quién o cuál es la institución?, ya sea Agro Rural, PCI, tenemos varias instituciones que están encargados de hacer el diagnóstico, la identificación, la evaluación para ser considerados dentro de lo que viene hacer el seguro agrario catastrófico.

**El señor DIRECTOR EJECUTIVO DE AGRO RURAL, ingeniero Alberto Victorino Joo Chang.-** Bueno, los lineamientos están a través, hay dos direcciones; uno, que es la Dirección General de Ganadería que se ha creado recientemente; y la otra, es la Dirección General Agraria que maneja el tema de seguros.

Por eso le mencionaba señor presidente, que puedo conseguir esa información, no manejamos a nivel de Agro Rural. Pero sí nosotros dentro del monitoreo, dentro de todo el monitoreo que es multisectorial, podemos empezar a identificar cuando se presente el fenómeno, poder identificarlo, y dentro de esa identificación hay varios procesos, inclusive además la idea dentro de los especialistas es proteger especialmente el tema de las crías,

El tema de las crías que es lo más importante, y lo más valioso para el desarrollo especialmente de los camélidos. Entonces, básicamente eso es el aspecto que vamos a tratar de proteger fundamentalmente.

Después dentro del mismo programa, está también considerar los temas de sacas, manejarlo, pero es todo un programa que se está empezando a preparar para los próximos eventos, pero sí empezar hacer ya toda una labor de entrenamiento y capacitación para un próximo fenómeno.

**El señor PRESIDENTE.-** Congresista Benicio Ríos, para que continúe.

**El señor RÍOS OCSA (APP).—** Sí, quiero para terminar.

Quisiera nuevamente quizás invocarle a Agro Rural, pensar en mejorar la pradera natural, pensar por ejemplo en promover bofedales artificiales, porque los camélidos, si la mayor parte hay mortalidad, es por falta de biomasa forrajera, y hay experiencias interesantes de promover más bofedales. Y creo que dentro de este programa que tienen de cosecha de agua, muy bien encajaría principalmente para los camélidos.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.-** Muchas gracias, congresista Benicio Ríos.

Tiene el uso de la palabra, el congresista Mártires Lizana.

**El señor LIZANA SANTOS (FP).—** Muchas gracias presidente, un saludo al invitado Alberto Joo.

Yo quería un poco agradecer en nombre de los peruanos el tema que quiere trabajar, prevenir que es lo más importante; y como no pedir a Agro Rural, que en algún momento ya tengan una partida para capacitar a nuestros hermanos agricultores, y ayudar a la vez, porque mucha gente tiene terrenos, tiene posesiones. Pero no se aprovecha por ejemplo los tiempos de lluvia, y hay pastos que se pueden fácil crecer en el tiempo del invierno, y mantenerse allí para alguna dificultad.

Entonces, creo que porque imagínese llevar desde algún sitio, 2, 3, 4, 5 tráilers al norte de pastos, y simplemente es un fardito a cada agricultor y ahí queda, ¿cuánto se gasta?, miles de soles. Estoy seguro si ese dinero se gastara en capacitación, en apoyo, en semillas, en



asesoramiento técnico sería mucho más productivo, **(4)** también mi estimado a través del presidente, Alberto Joo, una preocupación porque vemos que en la partida 0068, un bajón enorme el 2013 estaba con relación a los dieciséis millones de ahora, eran veintiséis millones más; el 2014 treinta millones más; el 2015 era veintiún millones más y 2016 treinta y ocho millones más de lo que ahora tiene como base, esto es una preocupación que en realidad, yo no sé, si hubiera estos tiempos un desastre de magnitudes, va ser un problema grande.

Entonces, yo creo que no solamente quede esto en una exposición sino también en un documento de gestión y creo, yo que la Comisión Agraria puede hacer mucho también para poder hacer un llamado a las autoridades competentes para que este rubro tenga un fondo más adecuado y que pueda beneficiar a muchos peruanos en desastres o en desgracias.

Señor presidente, a su vez quisiera preguntarle, también ya que valga la oportunidad que estamos acá, sobre el evento último del fenómeno El Niño costero en el norte del país, ¿cuál es el nivel de apoyo que se está dando allá? cuando vamos Piura, tenemos la queja de muchas asociaciones, de junta de regantes, de agricultores que no tienen el apoyo, no lo sientes.

Entonces, quisiera escuchar señor presidente a través de usted al señor Alberto Joo, para que nos comente un poco del avance de Agro Rural en la zona.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Para que absuelva la pregunta, ingeniero Alberto Joo.

**El señor DIRECTOR EJECUTIVO DE AGRO RURAL, ingeniero Alberto Victorino Joo Chang.**- Gracias, señor presidente.

Si, a ver, el primer caso sobre el tema de la prevención.

El tema de pastos lo estamos trabajando y justamente tenemos una ECA, qué es la ECA, es la Escuela de Campo de Agricultores, que justamente ha sido desarrollado con la FAO a través de Agro Rural para entrenar y capacitar agricultores.

Qué hacemos en estas ECAS y qué vamos a hacer durante esta época, en aquellos lugares que vamos a dar semillas o se van a sembrar semillas en las praderas o aquellos lugares donde existan vamos a enseñarles a aprovechar pasto natural y el futuro pasto para ellos puedan, se llama edificar el pasto y guardarlo para la época futura, cuando se presente la helada —exactamente— Esa es la idea de esta etapa de transición, preparar a la gente en dos aspectos, poder desparasitar a los camélidos y prepararlos también lo mejor posible ya con algunos Kits cuando se presente las heladas, darle cierto alimento, no golpe vitamínico, pero mantenerlos en esta etapa difícil y esperamos que para el próximo año ya tengamos pastos naturales y los mismos agricultores puedan edificar, ya no tengamos que comprar otra vez pastos, para eso es un poco el tema de la prevención que queremos hacer, para esto es una etapa de transición, pero para el próximo año ya no estaremos comprando otra vez pasto sino ya más bien entrenándolos para que ellos puedan henificar.

Eso en cuanto a la próxima actividad que se presente del fenómeno, y eso es un poco la tarea del entrenamiento y capacitación de las praderas con el tema de siembra y cosecha de agua que se está trabajando, porque los camélidos se presentan solamente en aquellas zonas donde por el tipo de animales, se presentan en aquellas zonas donde hay mucho bofedal, no se presentan en llanuras sino en aquellas zonas muy especiales.

Qué hemos hecho, también y los temas dentro del tema de desastres, estamos atendiendo como Agro Rural, tenemos ya casi asignado un presupuesto cerca de bastantes millones de soles.

A ver, atendimos durante la emergencia cuando se presentó el fenómeno costero de El Niño costero, hemos estado en todos los frentes tratando de apoyar, no tratando sino ayudando, apoyar a los agricultores con motobombas, con maquinarias, con personal, apoyando en la defensa de ríos en las zonas donde hemos estado para El Niño costero.

Hemos estado en Tumbes, en Piura, en Lambayeque, en La Libertad, en Ancash, parte de Lima e Ica también. En todas estas zonas hemos estado apoyando estos trabajos, por eso, es que si bien no figura cuando se me preguntó, teníamos dieciséis millones, pero esos ocho millones se nos fue asignado como un dinero que hemos sacado de los presupuestos nosotros,

para poder atender esa emergencia inmediata que se presentó durante los primeros meses de este año y parte hasta marzo más o menos.

Qué estamos haciendo ahora, también, preparamos las ficha, hemos entrenado gente y hemos presentado fichas y les puedo decir, qué tenemos más o menos en cuanto a la atención del fenómeno, si me permite señor presidente.

El gobierno nos ha asignado hasta el momento cincuenta y ocho millones de soles para atender las actividades de emergencia, divididas en Ancash, cuarenta y tres millones; Arequipa, cuatrocientos sesenta; Huancavelica, trescientos setenta; Ica, ciento trece; en La Libertad, tres millones; Lambayeque, ciento setenta y ocho mil; Lima, seiscientos setenta y seis; Piura, Nueve millones cuatrocientos cincuenta y Tumbes setecientos ochenta y cinco. Ese es el dinero o el fondo que nos ha asignado como Agro Rural.

También existe otra entidad ejecutora parecía que es el PSI, que paralelamente también actúa en otros lugares o en el mismo valle, atendiendo en otros ríos dentro del mismo departamento.

En el caso de Piura por ejemplo, estamos Agro Rural y el PSI, nosotros atendemos Alto Piura y vamos a entrar Bajo Piura y en San Lorenzo está entrando el PSI.

Tenemos 159 proyectos, cuánto hemos ejecutado hasta el momento, diecisiete millones, tenemos un saldo de cuarenta millones, por qué es tan alto, es que hace dos días recién nos acaban de entregar treinta y siete millones que tenemos que empezar a acelerar el gasto.

Tenemos una ejecución de 30% pero con estos treinta y siete, nos ha bajado, tendríamos ya prácticamente si ustedes, teníamos casi ejecutado el 80%, pero nos han asignado más dinero y probablemente nos sigan dando más dinero, que tenemos que acelerar los trabajos, aparte de los trabajos normales.

Esa es un poco la actividad que venimos desarrollando en tema... en qué consiste, en poner el agua, porque todavía hay algunos cultivos que necesitan un poquito de agua para que no desfallezcan, entonces, por ejemplo en el caso de Alto Piura estamos avanzando casi un poco más allá del 50% de la restitución del agua; en San Lorenzo en el tema del mango y limón también estamos restableciendo en algunas zonas ya con máquinas y gente, y por qué con gente, porque a la vez se le está dando trabajo a la gente para que hagan faenas y se les paga por su trabajo.

Lo mismo, eso estamos haciendo en Ancash que nos acaban de dar justamente la mayor cantidad de dinero ahí; en La Libertad en la zona de Virú.

Esas son las actividades que venimos desarrollando, señor presidente, dentro de las actividades de emergencia, no solamente emergencia y algo de rehabilitación que significa, que entre el agua más o menos para que se pueda el cultivo siga desarrollándose, todavía no entramos a la etapa de reconstrucción, esa es otra etapa, que todo eso lo está manejando el comité nacional o el Ministerio de la Reconstrucción y el Ministerio de Agricultura toda esta información lo maneja la Autoridad Nacional del Agua la ANA. Ellos son las que tienen la información, nosotros somos entidades ejecutoras que nos dicen el presupuesto y dónde tenemos que actuar.

**El señor.**— Presidente, si me permite.

**El señor PRESIDENTE.**— Si, congresista Mártires.

**El señor LIZANA SANTOS (FP).**— Gracias, presidente.

Yo de acuerdo con usted, estimado Alberto, le agradeceré a través del presidente que era una mirada al canal Miguel Checa, Sullana, hay muchísimas hectáreas de plátano que se están secando y por poco apoyo.

Yo creo, que si da una mirada y nos pueda ayudar a hacer la gestión sería muy saludable.

Muchas gracias, señor.

**El señor DIRECTOR EJECUTIVO DE AGRO RURAL, ingeniero Alberto Victorino Joo Chang.**- Vamos a hacerlo.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Mártires, gracias ingeniero Alberto Joo.

Tiene uso de la palabra el congresista Carlos Ticlla Rafael.

**El señor TICLLA RAFAEL (FP).**— Presidente.

No he pedido uso de la palabra.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y para qué me levantó la mano congresista?

Tiene uso de la palabra el congresista Wilmer Aguilar.

**El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).**— Presidente, me está pidiendo una interrupción el colega Zeballos a través de su presidencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, para que continúe colega Horacio Zeballos.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Gracias, presidente. Gracias Wilmer.

Señor Alberto, quiero hacerle unas preguntas rapiditas no más.

¿Cuántas familias han salido de la pobreza con los programas de Agro Rural?

Segunda, realmente se han recuperado los pastizales, las tierras agrícolas ¿cuánto se ha mejorado, se ha recuperado como un activo? ¿Cuántos productores están en los programas involucrados directamente?

Y tres preguntas más que tienen que ver con el desempeño de Agro Rural durante los últimos años ¿le satisfacen los resultados que ha tenido Agro Rural? la segunda, ¿usted considera que debe ser evaluado integralmente los gastos y los resultados obtenido? ¿Se ha planteado una reorganización dentro de Agro Rural en relación a una serie de irregularidades que al parecer han ocurrido en la zona?

Y dos preguntas muy chiquitas que tiene que ver con la asignación por ejemplo pacas de heno, trescientos veinte mil pacas de 20 kilogramos de heno, alfalfa y cebada para el año 2016, que solamente cubren el 30% de alpacas por ejemplo para un día o el 4% de vacunos por un día. Entonces, realmente son actividades que no tienen mucho sentido porque en realidad no resuelven el problema. Ciento noventa y dos mil kilogramos de semilla para reposición de pastos, si fuera alfalfa estaríamos hablando de seis mil hectáreas apenas.

Entonces, hay una serie de problemas allí, que yo quisiera que conteste.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Para que absuelva ingeniero Alberto Joo.

**El señor DIRECTOR EJECUTIVO DE AGRO RURAL, ingeniero Alberto Victorino Joo Chang.**- Gracias por la pregunta.

Mire, realmente que le puedo decir, indudablemente Agro Rural fue creado el año 2009, 2010 y realmente es difícil poder decir, si es una entidad eficiente, lo que hemos recibido un pasivo, no quiero ni mencionar, ni acusar; pero lo que no existe es una evaluación, hubiese sido interesante.

Primero, yo he trabajado en algunos proyectos antes y he hecho evaluaciones de proyectos y cuando se hace una evaluación de proyectos, uno sabe a cuánta familia va a beneficiar, cuántos kilómetros de canal se han hecho, cuántas bocatomas y cómo ha sido el comportamiento o cuánto ha crecido digamos los ingresos de la población beneficiada.

Lamentablemente, no hay ninguna de esa información, y nosotros, bueno qué cosa es lo que estamos tratando de hacer, al menos en esta gestión de los cinco meses...

**El señor PRESIDENTE.**— Si, congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Gracias.

Agro rural si ha sido creado el 2010, pero viene de Pronamachcs, Pronamachcs, tiene una data histórica de mucho tiempo en realidad, Agro Rural es una continuación de Pronamachcs, entonces no solamente tiene muy pocos años, sino en realidad el programa tiene muchos más años.

Gracias.

**El señor DIRECTOR EJECUTIVO DE AGRO RURAL, ingeniero Alberto Victorino Joo Chang.**- sí, exactamente, conozco a muchos de los creadores de Pronamachcs y después ha sido Agro Rural, pero Pronamachcs se dedicaba muy específicamente a lo que era el tema de la protección a nivel de cuenca, el manejo integral de cuenca, lamentablemente, disculpe que diga así, ahora se creó Agro Rural, pero ya no veía integrar el [...] si no empezó a ver otro tipo infraestructura de riego que se competía con otras instituciones, se creó todo un programa de asistencia técnica y desarrollo productivo, digamos planes de negocios. **(5)**

Otro aspecto que se veía por ejemplo el tema de abonos, está el tema de abonos también, y una serie de actividades, la protección de los cafetos por ejemplo fue otro gran programa, el tema de los camélidos que ahora entra en el tema de friaje o sea que se convirtió en un brazo ejecutor del ministerio de todas las actividades agrícolas del sector.

Entonces, he tratado, inclusive le mencionó tengo la visita del JBID que es uno de los que ha hecho préstamos para el tema de Pronamachcs, que no podemos liquidar los préstamos que se hicieron y nos falta un poquito, ya estamos tratando de justamente recolectar toda esa información que existe para poder rendir cuentas.

Entonces, cuánto creció Pronamachcs, cuánto ha crecido Agro Rural, no tenemos esa información que vamos a tratar con los recursos que ahora tenemos un programa para poder sistematizar toda la información y decir a ver Pronamachcs, hizo tantos kilómetros de zanja de contornos, hizo tanto de forestación, cuántas hectáreas, Agro Rural cuántos kilómetros de canal, cuántas bocatomas, cuántos planes de negocio y todas esas actividades, cuánto creció, lo que se llama ahora brechas, cuánto ha cubierto la brecha, digamos de pobreza que hemos recibido.

Dentro de lo que hemos empezado, sí lo hemos logrado definir, cómo vamos a actuar en Pronamachcs, es definir, trabajar con aquellos agricultores que salen del Midis, de las zonas más pobres y no dejarlos que regresen sino mejorarlos para que lleguen a un nivel más alto que logran ser sostenible. Ese digamos como objetivo central que tenemos ahora.

Pero cuando nos dice, cuánto hemos hecho, es cierto y lo reconozco, no tenemos esa información; pero si esperamos tenerlo próximamente vamos a traer, qué hay, hay dentro de los que hemos encontrado también, hemos empezado a hacer acciones de control, está la Contraloría, pero nosotros independientemente hemos recibido muchos proyectos que ustedes saben, recibimos el expediente técnico y se empieza a construir y el primer adicional, es el cambio de proyecto. Qué paso ahí, bueno, hemos tenido que empezar a hacer todo ese tipo de revisiones, haciendo las acciones de control que estamos desarrollando y ejecutando en este momento. Inclusive, estábamos atrasados en las respuestas a los órganos de control porque no se respondían.

Entonces, hay un pasivo bastante grande es cierto, es difícil, pero bueno, hay que empezar por algo y eso estamos tratando de ordenarlo, pero tratamos en algún momento tener toda la información que usted nos está haciendo y las puestas están abiertas para ser cualquier consulta sin inclusive investigación, están abiertas. Entonces, la idea es ser lo más transparente posible, queremos en eso ser por lo menos una oficina eficiente y transparente, señor congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien.

Congresista Wilmer Aguilar, le solicita una interrupción el congresista Clayton Galván.

**El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).**— Bien, creo que estoy en el tiempo que me corresponde, señor presidente.

A través de usted, nada más una intervención precisa.

Usted nos habla por ejemplo acá, señor director de Agro Rural en el tema de hacer y establecer una política multisectorial para entablar todo el tema de estas metas, pero nadie está en contra por ejemplo que regiones como Piura, Ancash, Lambayeque y otras se les priorice por este tema del fenómeno de El Niño costero, estamos de acuerdo porque realmente somos testigos en qué forma han quedado.

Pero, también es bueno dar una mirada a regiones que están cercanas y sí hablamos que el Ministerio de Transportes por ejemplo es parte de esta política de atención, Cajamarca es una,

que provincias como Cutervo, Chota, Santa Cruz, productores eminentemente de papa, se ha perdido el producto de papa debido a que, por carreteras totalmente destruidas, por falta de puentes y la gran pregunta es ¿si ese seguro catastrófico también se van a beneficiar ellos y quiénes de la instituciones en las provincias pueden enfocar el tema de empadronamiento por ejemplo? una pregunta.

Número dos, en el tema no solamente miremos a El Niño costero sino anterior a eso tuvimos el tema de sequía y que acá mi colega congresista Marco, comparte conmigo por ejemplo el tema de los productores de leche de Cajamarca, que cuando hemos ido nos han puesto de manifiesto, los miles de litros de leche que se han perdido porque no pudieron salir a tiempo y llegar a su destino para poder ser vendidos. Y qué ha traído, pérdidas inmensas.

Por otro lado en su momento, en el tema de sequía, también la falta de forraje, entonces [...] también ellos de alguna manera este bono del seguro catastrófico van a ser beneficiados o no, porque en la semana de representación normalmente nos hemos reunido con ellos para poder darles una versión y sería a través de la presidencia, que usted nos pueda hacer llegar por escrito a cada región los trabajos que se están encaminando, ¿qué actividades y en qué lugares? para poder nosotros acompañar en el tema de seguimiento y fiscalización y acompañar para que estos programas tengan el resultado que todos queremos.

Por ejemplo, mi pregunta también es, hasta dónde en Cajamarca me han comentado por ejemplo ya en algunas comunidades se han hecho entregas de Kits veterinarios. Cajamarca ha sido beneficiado con eso o es que de repente la región ahí lo está haciendo ellos, porque en Cajamarca, me han comentado a nivel de rondas que siempre se reúnen, nuestras rondas campesinas, que ya se han hecho entrega de estos Kits por ejemplo allí. Si es desde Agro Rural o también es desde el gobierno regional y si fuera así que por favor, por escrito nos facilite la información para poder ver en qué lugares, en qué distritos de la provincia de Cutervo o provincias de la región Cajamarca.

Y finalmente, señor director, es importante que también usted atienda el tema por ejemplo de los alcaldes que nos visitan a diario a los despachos, preocupados por el tema del seguimiento en el tema de Agro Rural.

Usted nos explicó en su momento y también de la cual soy testigo en una oportunidad de ese apoyo técnico que puede dar para que les faciliten este caso, encaminar y puedan ser atendidos, según ellos lo están pidiendo. Entonces, que ese tipo de coordinación continúe y siempre se haga.

Y finalmente, invocar para que en su momento lo que el ministro dijo acá en la comisión de establecer una política de articulación con todos los entes del Minagri, tal es el caso del INIA, del Senasa, Agro Rural ahora Sierra Azul o sea que no se vea una duplicidad de cosas, sino una dirección técnica y que puedan ser beneficiados los pequeños y medianos agricultores porque ellos son los que más siente realmente en el tema de emergencia o en el tema también del friaje, de las heladas y otros.

Eso sería mis preguntas, señor director a través de la presidencia.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.—** Para que absuelva ingeniero Alberto Joo.

**El señor DIRECTOR EJECUTIVO DE AGRO RURAL, ingeniero Alberto Victorino Joo Chang.-** si, bueno nosotros en esta gestión es puertas abiertas totalmente con todas las autoridades, tanto cuando estamos aquí en Lima o cuando estamos en provincias y en los distritos que también vamos, atendemos a todas las autoridades y con ellos coordinamos directamente una serie de acciones y con las organizaciones también campesinas.

Sobre los kits veterinarios todavía no hemos empezado, de repente son kits que hayan sido de la campaña anterior.

Con respecto a la parte de los incendios forestales, es cierto, este programa 068 atiende todos los casos de emergencias, inundaciones, incendios, bueno este programa de heladas es un programa casi digamos que es el mejor organizado, pero los otros fenómenos que se presentaron inundaciones, pero si fueron atendidos probablemente parcialmente.

Con respecto a los pacas, indudablemente se me quedo la respuesta, pero si la idea es muy poco y no es lo más conveniente hacer las pacas, sino preparar al agricultor para que ellos mismos hagan su henificación.

Y voy a preparar una respuesta que a través de la presidencia, sobre los aspectos del bono catastrófico y cómo se puede atender y quiénes van a ser las entidades, porque existe, se han formado los comités de coordinación de gestión institucional en cada departamento.

Todo el Minagri tanto Agro Rural, PSI, Senasa, Serfor, todas las instituciones actúan bajo una coordinación conjuntamente con la dirección regional Agraria para que el plan regional agrario este coordinado con los planes nacionales de agricultura, no se vea un plan desarticulado, entonces se está integrando, inclusive hay profesionales contratados específicamente por la Dirección General Agraria que están en las zonas prestando apoyo a la Dirección de Regionales Agrarias. Pero sí, vamos a pasar toda esa información, señor congresista a través de la presidencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto, ingeniero Alberto Joo.

Tiene uso de la palabra el congresista Joaquín Dipas Huamán.

**El señor DIPAS HUAMÁN (FP).**— Presidente, Muchas gracias. Buenas tardes al ingeniero Alberto Joo, a los colegas también.

Presidente, solamente mi pregunta y mi preocupación, es que sobre lo que han referido ya varios colegas referido a que el 2013 son cuarenta y tres millones y así sucesivamente hasta el año 2016, el año pasado, casi más allá de los cincuenta y cinco millones. Hoy día, este año nos traen cerca de dieciséis, diecisiete millones de soles.

Ingeniero Alberto a través de su presidencia, si esto dividimos a todas las áreas que viene trabajando Agro rural yo creo que para nosotros va a ser totalmente insuficiente y de verdad yo creo que tenemos que preocuparnos y yo le llamaría ingeniero, tiene que decirnos la verdad, nosotros estamos de su parte, esta comisión va estar de su parte, con dieciséis millones atender a nivel nacional todos los desastres no vamos a poder.

Tenemos que ser sinceros a partir de allí, nosotros como provincianos y como en este caso respondiendo a nuestra procedencia vamos a ser consecuentes, particularmente en el caso en la región de Ayacucho con un millón de soles atender a las once provincias, a los ciento veinte distritos en donde hay desastres en este caso muchas bocatomas se han ido.

Si hablamos del PSI hay muchas obras paralizadas, si hablamos de Sierra Centro sur, prácticamente hay obras que están paralizadas, muchas veces denunciadas judicializadas.

Entonces, yo creo, que ya empezaron las heladas en las partes altas de mi región, en este caso concretamente en las provincias de Huanca Sancos, Lucanas, Páucar del Sara Sara, Coracora, Vilcas Huamán. Atender estos desastres con un millón de soles para todo lo que es Ayacucho ingeniero, es imposible.

Yo sé que hacen esfuerzos sobrehumanos y lo que dijo el congresista Zeballos a veces si cuesta decir, si estamos convencidos o no estamos convencidos, sí conozco lo que ha hecho Pronamachcs, conozco lo que hace Agro Rural y de verdad yo lo único, mi consulta, es ingeniero, hasta dónde es trabajar en el presupuesto si este año no hay un presupuesto adicional o en todo caso al presupuesto 2018 y nosotros desde acá, creo que toda la comisión nos vamos a ponernos al hombro de pelear de más presupuesto para este sector.

Este sector según el discurso que muchas veces acompañe al ministro, un agricultor alimenta por lo menos a unos 15 peruanos y con este presupuesto no vamos a atender nada (6) ni en su infraestructura tampoco en el ganado que ellos crían como capital. No vamos a poder ayudar.

Entonces, esa es mi consulta ¿cómo vienen trabajando para el incremento del presupuesto para este año y para el año 2018?

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Para que absuelva ingeniero Alberto.

**El señor DIRECTOR EJECUTIVO DE AGRO RURAL, ingeniero Alberto Victorino Joo Chang.**- A ver, les comenté hace unos momentos, señor presidente, de que estaba en camino

un aumento de presupuesto de veinticinco millones de soles para la compra de semillas, eso seguro que se debe dar y tiene que darse este mes probablemente, es un ofrecimiento, es una de la reunión de directiva que se ha presentado dentro del ministerio.

Entonces, el ministro ha dado esa orden para buscarlo dentro de los marcos presupuestales que tiene el Minagri para estos veinticinco millones para el tema de la siembra de semillas, adicionalmente, hay de los veinticinco millones se divide una parte para semillas y una parte para los aspectos operativos y aspectos probablemente para los kits veterinarios adicionales que se pueden presentar.

Entonces, este presupuesto estaría aumentado prácticamente por lo menos en veinticinco millones más de los que actualmente tenemos de los dieciséis millones que estaríamos hablando ya aproximadamente cuarenta millones de soles.

Eso es lo que, yo le podría mencionar y que estamos trabajando conjuntamente con la dirección de ganadería del ministerio y con la dirección de presupuesto.

Eso es la información que tengo, solamente le menciono eso, hace una reunión de nivel de ministerio, pero si se está trabajando en este aumento presupuestal. Esto dentro del sector agricultura, pero hay otros sectores por ejemplo que es el tema de Vivienda, Transportes que debe estar trabajando, el tema del Ministerio de La Mujer también debe estar trabajando seguramente este programa, porque este es un programa multisectorial que comprende a 13 ministerios, entonces ellos también tienen un programa probablemente, un presupuesto mayor o igual de repente a nosotros, que debe ser un presupuesto que habría que integrarlo, por ejemplo, Ministerio de la Vivienda y Construcción, sé que hay todo un programa para la casita caliente, para desarrollarlo, el mismo Indeci debe tener todo un programa para el tema de friajes.

Nosotros estamos viendo solamente una parte de todo el universo de lo que es este programa de vulnerabilidad para heladas y friajes. Vemos la parte de ganadería y la parte de agricultura, pero sí hay alguien más por ejemplo el Ministerio de Salud probablemente debe estar actuando, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Inclusión Social, el Ministerio de Energía y Minas también.

entonces, son las otras instituciones, cómo están trabajando, sería interesante, no participo yo en las reuniones permanentes que tiene la comisión multisectorial, pero, señor presidente sería interesante que la presidencia del Consejo de Ministros pudiera dar el programa global que viene desarrollándose, porque a nosotros nos monitorean permanentemente si estamos adelantando, realmente tenemos nosotros varias luces ámbar y tirando para rojo porque nos estamos atrasando en el tema de los kits veterinarios, que esperamos ya a fines de este mes, principio del otro, debemos de estar terminando la licitación y debemos mejorar nuestra actuación.

Pero sí los otros ministerios también están actuando aparte de lo que es el tema de ganadero y agricultura.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias ingeniero.

Tiene uso de la palabra, el congresista Dalmiro Palomino.

**El señor PALOMINO ORTIZ (FP).**— Presidente, buenas tardes.

Quieren una interrupción, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Una interrupción para Joaquín Dipas.

**El señor DIPAS HUAMÁN (FP).**— Presidente.

Si bien es cierto hubo del fenómeno El Niño costero en la costa, en el caso de la sierra recién empieza, presidente, por ahí era mi preocupación. En todo caso si es que hay esa comisión multisectorial, presente, dado que el sector en este caso esta comisión habría que también consultar a los otros sectores presidente, eso recogiendo también la recomendación.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto, congresista Joaquín Dipas.

Bueno, para que continúe el congresista Dalmiro Palomino.

**El señor PALOMINO ORTIZ (FP).—** Presidente, saludar al director al ingeniero Alberto Joo, y hacerle dos preguntas.

Sabemos que todos los años se realizan acciones para reducir el impacto de las heladas en las diferentes regiones, y quisiera preguntar, la implementación del plan en el 2016 a ¿qué nivel de impacto se logra para los agricultores? y también las heladas y friajes también impactan en la salud de los agricultores. En ese sentido, señor director ¿qué acciones existen o cómo se articulan en los sectores para su atención de estos fenómenos?

Y también quisiera que me absuelvan en la atención de kits de insumos agrícolas, dice la preparación de respuestas frente a emergencia, fenómenos climáticos a través de las entregas de kits y abonos, hay entrega de herramientas también y hay varias regiones en este cuadro, no cuentan con la entrega de herramienta y ¿a qué se debe o cuál el plan o respuesta que a esto va a tener? señor director.

**El señor PRESIDENTE.—** Para que absuelva, ingeniero Alberto Joo.

**El señor DIRECTOR EJECUTIVO DE AGRO RURAL, ingeniero Alberto Victorino Joo Chang.-** Sí, es cierto en algunos casos no hay.

De la evaluación que se hizo hay algunas regiones que todavía tienen remanentes por eso es que no se ha considerado, han visto el presupuesto, por eso es que no se ha colocado en algunos dar atención, principalmente a qué estamos enfocando, es cierto que se presentan en todas las zona sur. Pero hay un eje que es muy fuerte que es Puno, Cusco también probablemente Apurímac que son los más fuertes.

En la zona norte a veces es menor, pero de presentarse algún fenómeno podemos atenderlo, por eso es que en algunos sitios hemos tratado de priorizar en función a los recursos.

Nos darán más recursos, podemos volver a atenderlo de acuerdo a cómo se presente también el fenómeno en este aspecto.

Pero es importante, cómo se está el monitoreo y quién hace toda esta información, es el Instituto Nacional de Defensa Civil que es el que maneja todo el programa y es el que nos monitorea y nos hace el seguimiento a nosotros de cómo estamos avanzando las diferentes acciones que venimos desarrollando para el friaje y la helada.

**El señor PRESIDENTE.—** Muy bien.

Tiene uso de la palabra el congresista Marco Arana.

**El señor ARANA ZEGARRA (FA).—** Gracias presidente. Saludo al ingeniero Joo, de Agro Rural.

La primera preocupación presidente, es esta caída del presupuesto en más de 300%, es una caída en realidad inaceptable desde el punto de vista de los temas y de la agenda que tiene que atender Agro Rural uno puede intentar saludar el optimismo o el estoicismo podría decirse, que el ingeniero Joo ha mostrado en su presentación, de qué es lo que pretende lograr, pero la verdad sí, el promedio en los últimos cuatro años de presupuesto había sido de alrededor de cuarenta y seis millones y la caída es tan grande.

De otro lado sí, como lo hemos visto con el tema del fenómeno El Niño costero, el impacto del cambio climático tiende a ser más, uno no entiende cómo este gobierno a mayor intensidad y amplitud de los impactos del cambio climático, asignan menor presupuesto. Eso es inaceptable, señor presidente, y creo que en ese sentido, debiéramos pedir al ministro de Economía que en realidad venga a explicar cuál es la política presupuestaria que se va a seguir en relación a los temas agrarios, porque en realidad, lamentablemente se aprobó una ley presupuestal que es restrictiva para los sectores educación, salud y agro.

Preguntarle a través de su presidencia, al ingeniero Joo. Cómo piensa atender estos 21 departamentos, 113 provincias con un presupuesto de cien millones en relación a friaje que le asigna ciento cincuenta mil soles por provincia o lo que van a hacer, es el ámbito de influencia de las 113 provincias se van a reducir a cuántas, si se sigue el razonamiento de que el ámbito de influencia son 113 provincias, ciento cincuenta mil soles en realidad esto no servirá para gastos logísticos en fin, no más o gastos corrientes.



Preguntarle también al ingeniero Joo. Qué es lo que seriamente se va a poder lograr con sesenta mil soles asignado y previsto para la formación de personas con conocimiento en gestión de riesgos, desastres y adaptación. Si seguimos con la misma lógica de que van a cubrir 113 provincias, estamos hablando de quinientos treinta soles por provincia o sea de qué va servir para el pasaje, ni siquiera para el pasaje del funcionario para que llegue o van a sacar un hojita y eso le va a llamar capacitación.

Nos preocupa seriamente esa asignación presupuestal, y preguntarle, ¿si existe alguna auditoría o evaluación externa del programa en los últimos años y qué resultados o recomendaciones hay? y si no la hay si la piensa hacer... me pide una interrupción, presidente a través suyo el congresista Zeballos.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Zeballos, tiene la interrupción.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Gracias.

Quiero volver a lo que está, en aras presidente, de llegar a la verdad.

En realidad el presupuesto de Agro Rural no es tampoco como lo han presentado aquí en este momento, lo puse al comienzo sobre la discusión, nos dieron una respuesta que en realidad no satisfizo mucho. Presupuesto total para este año 2107 en el PIA es de ciento cincuenta y cuatro millones, del PIM es trescientos sesenta y dos millones, cierto que es menos que los años anteriores y para reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, según lo que nos han dado en la mañana los funcionarios de Agro Rural; el PIA veinticuatro millones ciento cuarenta mil trescientos veinticuatro; el PIM ochenta millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos ocho y lo ejecutado ya es veinticuatro millones ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y siete.

Entonces, si dan una información en la mañana, dan otra información ahora en la tarde, congresista Marco Arana trae otra información de otro lado. Entonces, aquí hay un serio problema que en aras de entender qué es lo que está pasando, por favor yo quisiera que aclaren esto, eso fue la primera pregunta, sería una respuesta que en realidad no me satisfizo mucho, porque dijeron que traían del otro lado el presupuesto y ahora sí me preocupa más, cuando vemos que hay varias fuentes de información que no se condicen una con otra.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Para que absuelva, ingeniero Alberto.

**El señor ARANA ZEGARRA (FA).**— Para terminar, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Para que culmine.

**El señor ARANA ZEGARRA (FA).**— Gracias, presidente.

Y quisiera preguntar al ingeniero ¿por qué en las metas físicas no se ha considerado, ni en los kits veterinarios, ni pecuarios las cuatro provincias de Cajamarca que se han señalado sería zonas de atención?

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Para que absuelva, ingeniero Alberto Joo Chang.

**El señor DIRECTOR EJECUTIVO DE AGRO RURAL, ingeniero Alberto Victorino Joo Chang.- D** Bien, gracias por las preguntas.

Sobre el tema presupuestal, lo que podría decidirles es que...

**El señor PRESIDENTE.**— Una interrupción ingeniero. Si hay algunas preguntas que no los puede absolver el día de hoy, sírvase hacer llegar a la Comisión Agraria en forma escrita.

Para que continúe.

**El señor DIRECTOR EJECUTIVO DE AGRO RURAL, ingeniero Alberto Victorino Joo Chang.-** Sobre el tema presupuestal, lo que puedo decirles es que el presupuesto de este ejercicio fue aprobado, empezó el proceso de planificación y presupuesto desde mayo del año 2016 o sea los primeros pasos para el esquema presupuestal empiezan desde mayo del año anterior y se aprueban en legislatura, **(7)** creo que ustedes lo conocen seguramente, en noviembre o diciembre de cada año.

Entonces, es un presupuesto que nosotros hemos encontrado, y por la historia que me dan, es que siempre empieza con un presupuesto más o menos muy similar al que hay y se siga aumentando. Por ejemplo, lo que yo les puedo decir para corroborar, haciendo una pequeña atingencia a la pregunta del congresista Arana, era con respecto a la información que se le había dado en la mañana.

El presupuesto inicial de Agro Rural, cuando yo he ingresado a trabajar este año, recién entraba a trabajar el día 15 de diciembre del año pasado, el presupuesto que fue asignado para Agro Rural, era de ciento noventa y ocho millones, era el presupuesto inicial aprobado. Cuánto tenemos en estos momentos cuatrocientos veinte millones, o sea, prácticamente se ha duplicado el presupuesto de Agro Rural.

Entonces, probablemente, eso es lo que les decía este presupuesto para el friaje estaría probablemente se podría estar aumentando el veinticinco millones más, que es lo que se está trabajando a nivel del Ministerio de Agricultura. Eso un poco para poder, digamos, para aclarar la cifra de que presupuesto recibimos y que tenemos ahora y la ejecución a que nivel estamos.

Sobre la evaluación que hacemos, es cierto, lo decía anteriormente, no tenemos una evaluación. Y quisiera haber trabajado en proyectos, saber cuál han sido los resultados, a cuánto hemos atendido, cuántas familias si bien hay metas en estos programas, hacer una evaluación, digamos, [...] con la finalidad de decir, estos han sido los temas, digamos, los resultados que se han ejecutado.

Como decía hace unos momentos, cuál ha sido el resultado de las disminución de la pobreza o cual ha sido el resultado de la eficiencia el mejoramiento de la eficiencia de riego con los canales, o cuánto se ha aumentado la producción con los trabajos que se ha hecho, sería interesante. Y es importante y espero durante el tiempo que este en Agro Rural poder hacerlo, para eso estamos trabajando y tratar de consolidar esa información.

Por otro lado, la falta de las cuatro provincias que menciona, hay un programa multisectorial que es la que fija las metas y las acciones que es el Indeci, y que no están priorizados. Entonces, podría, ese es un tema, digamos, que sale al marco de nuestras funciones, porque este es un programa que es trabajado en forma multisectorial y hay quienes fijan las metas y que cada sector debe cumplir.

Eso era un poco y podríamos alcanzar alguna información adicional, señor presidente, por su intermedio, [...?]

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, tiene el uso de la palabra el congresista Pariona.

**El señor PARIONA GALINDO (FP).**— Gracias, presidente.

Buenas tardes, colegas, un saludo también al señor Alberto director ejecutivo de Agro Rural.

Presidente, brevemente, luego tengo que retirarme para asistir a la reunión de Consejo Directivo.

Quería un poco preguntar en todo caso al señor Alberto, toda vez que el resultado siempre, pues, anteriormente no ha sido lo que esperamos o los beneficiarios esperaban, en todo caso, por ejemplo, en las alturas a 3800 metros sobre el nivel del mar, donde están por ejemplo, los camélidos americanos, estamos hablando de las alpacas, vicuñas, si hay alguna innovación aparte tal vez, porque sé que no podemos jugar tampoco con las expectativas cuando el resultado no funciona, entonces, hay que ver más que nada ustedes los técnicos me imagino que están viendo cómo podemos mejorar. Ese es por un lado.

Y también, qué se está haciendo o que se va hacer, lo que nos interesa a nosotros, es lograr un buen resultado, o ver un buen resultado en este gobierno. Usted recién está iniciando, no podemos nosotros adelantar ninguna opinión, ni cuestionamiento tampoco, todavía están iniciando, o sea, que hay un plan que me gusta al menos lo veo muy interesante el plan multisectorial.

Entonces, ahí si hay responsabilidades, ahí va haber un trabajo más articulado, pero también no está a mi punto de vista considerado, tal vez, en este plan los beneficiarios. Si bien es cierto, cómo podemos controlar en todo caso la ejecución, porque ahí eso también es otro de los problemas, señor Alberto.

Entonces, las entregas del kit, por decir, si llegaron al 100%, quiénes se beneficiaron, a veces eso ya tenemos experiencia hemos visto en muchos otros programas, como se ha manejado los recursos. Entonces, lo que queremos es no volver a escuchar o a que se repita lo mismo que hemos tenido en el anterior gobierno que aquí en esta comisión ha sido, pues, un debate, hubo mucho cuestionamiento que justamente la población los ha denunciado, los beneficiarios no estaban conformes. Creo que eso debería ser a este inicio la posición de la Comisión Agraria, para ayudar, en todo caso, a que esto no se repita, el pasado tan malo que hemos tenido.

Entonces, porque definitivamente, ustedes asumen el pasivo. Y hay denuncias como lo han dicho algunos colegas, hay algunas obras incluso, si hablamos de algunos canales, de algunas obras que están, pues, no funcionan. Y si hablamos de presupuesto, ya ni que decir, eso es un tema que bueno, al final el Ejecutivo va tener que responder también más adelante, o sea, es un tema, y nosotros como congresistas le estamos diciendo ahora y lo ha dicho el congresista Dipas, que justamente no podemos jugar con las expectativas de los agricultores o de la población.

Entonces, más que preguntas es de repente un comentario que dejo constancia en esta reunión dentro de su presencia señor Alberto.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, congresista Federico.

Para que absuelva alguna pregunta.

**El señor DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ingeniero Alberto Victorino Joo Chang** .— Bueno, cierto, nosotros recibimos el pasivo, estamos haciendo acciones para poder corregir; en primer lugar, estamos corrigiendo todo acto de corrupción estamos haciendo las investigaciones y estamos abriendo los procesos administrativos y está la Contraloría inclusive. Para este caso de heladas, tenemos una comisión de la Contraloría, haciéndonos un seguimiento concurrente, o sea, que ellos nos están haciendo el seguimiento de lo que venimos haciendo. De lo que les acabo de exponer, la Contraloría esta en Agro Rural siguiéndonos que pasos estamos haciendo.

En ese sentido, tengan toda la seguridad de que todo se está haciendo transparente y haciendo las correcciones necesarias. Y sobre las expectativas, bueno, nosotros tenemos el presupuesto el que tenemos y lo que sí hemos empezado es hacer la siembra de semillas, y hemos hecho casi 5000 mil hectáreas en la zona de Puno, para que el próximo año pudiéramos tener ya los pastos necesarios y evitar, digamos, estos forrajes, pero tratamos en principio no jugar con expectativas, sino tratar de decir qué cosa tenemos, y qué podemos hacer.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, congresista Pariona.

**El señor PARIONA GALINDO (FP).**— Gracias, presidente.

Señor Alberto, en caso, por ejemplo, yo escuche de las casitas calientes. Sé que en esas alturas en donde no hay leña, en donde no hay pasto, por ejemplo, ahí, esas cocinas cómo va, si está mejorando esa tecnología o no, porque en realidad todas las cocinas que hemos visto requieren de harta leña, insumos, o sea, ahí se tiene que innovar.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien, congresista Pariona.

Tiene el uso de la palabra el congresista Clayton Galván.

**El señor GALVÁN VENTO (FP).**— Gracias, presidente.

Bueno, colegas, una vez más dentro de mi participación en reconocimiento al ingeniero Joo por la exposición, pero creo que más que esto ingeniero Alberto, esta comisión es justamente el que está, digamos, preocupado por el desarrollo de la pequeña agricultura, del cual está involucrado Agro Rural.

Está preocupado por el desarrollo económico de los pequeños agricultores, está preocupado por el desarrollo de capacidades de los pequeños agricultores, y eso es justamente el papel que está jugando Agro Rural en las zonas rurales. Me gustaría, yo creo que en nombre de toda esta comisión del cual siempre hemos coincidido de que se haga una planificación de trabajo de la pequeña agricultura. Una planificación y una proyección. Una de las intervenciones que hizo mi colega Horacio, fue muy claro en su pregunta, del trabajo que ha desarrollado Agro Rural, cuál es el resultado de las familias que efectivamente, ya han mejorado su calidad de vida.

Entonces, yo creo de que usted tiene un buen aliado, en este caso ingeniero Joo, y nosotros estamos comprometidos a fortalecer esta institución, para que de esta manera los pequeños agricultores se sientan respaldados y efectivamente, atendidos y a mediano o largo plazo, se mejore la economía, que los proyectos productivos, sean productivos, que los, digamos, los trabajos de desarrollo económico sean fructíferos. Y visto de cerca si hay muchos trabajos que están desarrollándose, pero muchas de ellas de repente sin planificación. Y hacemos una inversión por agricultor, no sé, de cuánto o por un proyecto, pero a mediano plazo ese proyecto desapareció, desapareció ese capital, entonces, no se mejora la calidad de vida.

Y particularmente, nosotros de esta comisión somos todos provincianos y queremos fortalecer Agro Rural, ingeniero Joo.

Me está pidiendo una interrupción el ingeniero Benicio Ríos.

**El señor PRESIDENTE.**— Que sea breve congresista Benicio Ríos, estamos en el primer punto todavía, por favor.

**El señor RÍOS OCSA (APP).**— Sí, presidente.

Solamente, ingeniero, para enfrentar estos problemas en cada región que haya concertación, qué paso, yo vengo del Cusco, cuando hubo este problema de helada, si pues, Agro Rural por una parte del Ministerio de Agricultura, por otra parte el gobierno regional, o sea, no hay una, digamos, para enfrentar ese problema, una unidad. Yo creo que eso está faltando a nivel de las instituciones ligadas a nuestra actividad.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, y yo creo de que ingeniero Joo, como le manifestaba esta comisión siempre va estar dispuesto, ya vamos empezar a discutir los presupuestos para el próximo año, queremos que usted prepare ya un plan de actividades, un plan de trabajo con proyección a que el otro año dentro de lo que puede suscitarse de repente un catastro igualito que, o una tragedia, igual que esté presente año, se nos avencinen todas la sierra la helada.

Yo soy de la región de Pasco y el clima en verano es bajo cero, en invierno las nevadas crecen 20 a 30, 40 centímetros, 80 centímetros, entonces, es un problema; pero yo creo que haciendo una planificación conjunta entre el sector Agrario, tanto como el Ministerio de Agricultura, Minagri, Agro Rural y también la Comisión Agraria, vamos hacer de que efectivamente, pues, se pueda atender en el momento preciso a los hermanos agricultores de nuestro país que tanto necesita de nosotros.

En tal sentido, yo agradezco, presidente, la participación, y también los que hemos estado el día de hoy en esta reunión.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Clayton.

Tiene el uso de la palabra el congresista Dávila.

**El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).**— Gracias, presidente.

Bueno, hemos escuchado la participación de diferentes colegas congresistas y la participación del ingeniero Joo, y presidente, dentro la separata vemos que hay un punto que dice Plan Multisectorial ante Heladas de Frijaje. Y el objetivo es justamente es reducir la vulnerabilidad de las personas, porque sabemos, presidente, que durante el friaje y las heladas, hay más de 500 muertos y más de 20 mil personas con enfermedades respiratorias. Creo que eso es importante resaltarlo, eso es importante recalcar, y para eso se ha priorizado a través de un Decreto Supremo 019, justamente en donde aprueba el Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje. **(8)**

Yo he estado escuchando atentamente la exposición del ingeniero Joo, donde se está priorizando relativamente el tema del friaje, pero más se está priorizando la parte únicamente, la siembra de pastos ingeniero Joo, acordémonos que en la temporada de helada también tenemos problema de germinación de semillas.

Entonces, hay que tener mucho cuidado, más que todo como una recomendación, por qué, porque si bien es cierto los presupuestos están muy ajustados y tenemos que optimizar la siembra, tenemos que optimizar el uso de la semilla, sobre todo en esta temporada que de repente le damos al agricultor y la mal usar, por qué, porque en temporada de frío cuando estemos bajo cero, no van a sembrar, y eso al final de cuenta va ser contra productivo y va ser un gasto adicional.

Yo quisiera también preguntar, presidente, bajo su intermedio, al ingeniero Joo, con cuánto de presupuesto o sabemos con cuánto de presupuesto cuenta Agro Rural, que son ciento, noventa y ocho millones inicialmente, y cuatrocientos veinte millones, incrementado. De qué manera, se está distribuyendo este PIA, este presupuesto, y qué proyectos importantes de inversión pública se está priorizando con estos cuatrocientos veinte millones de soles que se están asignando.

Ahora, es importante también ver de qué manera podemos reducir la vulnerabilidad y la atención de emergencias con este presupuesto, porque vuelvo a repetir, no solamente vamos a ver el tema de siembra, sino también reducir esas muertes, reducir esas enfermedades. Y también reducir las muertes de los auquénidos, que justamente en la temporada de heladas y friaje, es donde más mortandad tenemos.

Hemos visto también que este es un comité multisectorial, donde intervienen diferentes sectores. Y yo creo que el tema de las Casitas Caliente, por ejemplo, ingeniero Joo, es importante que lo haga y lo coordine, seguramente que a través del Ministerio de Vivienda, porque lo que queremos hacer es oportuno, en llegar con este tipo de infraestructura, porque lo más importante en todo esto es que el presupuesto que se asigne sea bien usado y sea oportunamente usado. De esa manera yo creo que vamos a poder reducir justamente la vulnerabilidad, reducir justamente la mortandad y reducir las enfermedades que se presentan en más de 20 mil personas que están sujetas a este tipo de enfermedades respiratorias.

Otro punto importante, es analizarlo, es saber si están certificados los agricultores [...] en las regiones y a qué nivel, a cuánto asciende, cuántos agricultores están certificados, digamos, y afectados por el tema del friaje y por el tema de las emergencias.

Algo muy importante también creo yo que durante la ejecución de todos estos proyectos y durante la ejecución de su presupuesto ingeniero bajo la presidencia, siempre existen denuncias por parte de agricultores y por parte de pobladores sobre una sobre valoración de costos de servicios. Es importante saber si ustedes cuentan con las denuncias, y que cantidad de denuncias, y si se están trasladando a Contraloría para poder ser absueltas.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Sergio Dávila.

Bueno, agradecemos la presencia del señor director ejecutivo de Agro Rural, y por si su disposición de atender las inquietudes de los señores congresistas, para retirarse en el momento que estime conveniente.

Muchas gracias.

Suspendemos la sesión por breves segundos y reiniciamos.

**—Se suspende la sesión.**

**—Se reinicia la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Reiniciando la sesión.

Como segundo punto de la agenda tenemos la sustentación del Proyecto de Ley 989216 que propone ley que declara al distrito de Macusani, provincia de Carabaya de la región Puno como eje principal de la producción alpaquero del Perú, a cargo del señor congresista Lucio Ávila Rojas, autor de la iniciativa.

Señor congresista Lucio Ávila tiene uso usted la palabra.

Muchas gracias.

**El señor ÁVILA ROJAS (FP).**— gracias, presidente, por permitirme sustentar el Proyecto de Ley 989, que declara al distrito de Macusani, provincia de Carabaya de la región Puno, como eje principal de la producción alpaquera del Perú.

Señor presidente, el presente proyecto de ley, es de naturaleza declarativa tiene por objeto buscar la afirmación de la identidad histórica y cultural del distrito y provincia de Macusani, rescatando el valor de la alpaca como recurso natural originaria, y principal fuente económica de la población de esta parte de mi región Puno,

Señor presidente, si consideramos que el total de la población de alpacas en el país, en el Perú, es de tres millones seiscientos ochenta y cinco mil, en Puno región tenemos el 40% de esta población, seguido por Cusco que tiene el 14% Arequipa el 12%, Huancavelica el 8%, Ayacucho EL 6%, Apurímac el 5% y así sucesivamente.

Entonces, señor presidente, indica que la región Puno es la región que tiene la mayor cantidad de producción alpaquera, sí consideramos que el Perú es a nivel mundial el primer productor en cuanto se refiere a producción alpaquera, y; dentro de esto a nivel mundial tenemos casi el 90% de la producción alpaquera.

Macusani, es una área que se encuentra, en la que se encuentra los mayores centros de arte pictórico de camélidos, que datan de hace 6 mil años. Macusani también posee las zonas ecológicas más adecuadas para la crianza de alpacas, por su ubicación entre las regiones Suni, Puna, Janca o Cordillera, que llegan de los 4 mil hasta los cinco mil ochocientos cincuenta metros sobre el nivel del mar.

Los pobladores de esta zona han logrado a través del tiempo domesticar aclimatar y reproducir y tecnicar la crianza de estos camélidos. Macusani tiene el mayor centro de germoplasma de alpacas de color en el Perú y el mundo, ya que existen 22 colores o tonalidades diferentes dentro de las razas huacaya y suri.

Los cuales incluso se encontraban en proceso de extinción, pero gracias al trabajo de la zona alpaquera de Macusani, se preserva estas especies de alpacas. Macusani es también la pionera en el mejoramiento de alpacas, aquí se dio la selección de biotipos de alpacas con potencialidades de producción en fibra de calidad, y buena producción de carne.

En Macusani, por primera vez en la historia de la zootecnia camélida, se hizo el curso de vicuña con alpaca para ahorrar el híbrido paco-vicuña, que sería 7 veces mayor en cuanto se refiere a fibra y 30 veces más rentable que la de alpaca.

En cuanto a la comercialización Macusani ocupa el mayor nivel y ha sido además, sede del centro de acopio y remate público de fibra de alpaca desde el año 1996, reuniendo a las principales firmas que compran este producto como son la Michell, Inca Tops, entre otros.

Macusani, señor presidente, solicita ser el eje principal de la producción alpaquera del Perú dándole al esfuerzo que realizan los criadores y productores y que les va permitir en una zona donde la pobreza es bastante extrema, puedan ellos utilizar esta denominación simbólica para poder mejorar su actividad alpaquera.

Eso sería todo en cuanto a la sustentación de este proyecto de ley, como recalco nuevamente es de naturaleza declarativa.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Ávila.

Bien, después, de haber escuchado la participación, exposición, de nuestro colega congresista Lucio Ávila.

Voy a dejar la participación de alguno de los colegas congresistas que desean opinar o ayudar a este proyecto.

Colega Benicio Ríos tiene la palabra.

**El señor RÍOS OCSA (APP).**— Primero, quiero felicitar por este proyecto es una forma de reconocer a nuestros productores por ese sacrificio, es una forma también de valorar, porque criar camélidos no es tan sencillo, es enfrentar a las diversidades del medio ambiente, es cierto, que a nivel nacional Puno la tiene mayor cantidad población de camélidos.

En segundo, Cusco, pero quisiera preguntar al señor congresista, en Puno Macusani qué población tiene a nivel de la región de Puno y después, quien es el que le sigue poblacionalmente, al margen ya creo que es muy reconocido y he tenido la suerte de estar profesionalmente en Macusani.

En ese sentido, presidente, creo que es importante dar ese reconocimiento a nuestros hermanos productores. Solamente quisiera plantear entonces esa pregunta.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra colega Lucio Ávila.

**El señor ÁVILA ROJAS (FP).**— Gracias, presidente.

Existen 3 distritos en la región Puno, específicamente que concentra la mayor cantidad de producción. El distrito de Lampa, el de Nuñoa en Melgar y el de Macusani en Carabaya. La producción es bastante dispersa. Lo que caracteriza a Macusani es justamente la variedad de son 22 variedades de colores que tiene lo más amplio a nivel nacional.

Entonces, lo que lo hace muy peculiar, nosotros hemos estado hace un par de semanas en una visita, justamente nos hemos reunido con los productores de alpaca, hemos estado al pie del Allincapec, que equivale al Huascarán para Ancash, el Allincapec es uno de los nevados más altos que tenemos en la región. Y ahí hemos podido denotar, que los alpaqueros, efectivamente, están mejor organizados y están más interesados en que esto en Macusani se empiece el quiebre del monopolio, digo, del oligopolio que existe en cuanto a la compra de fibra de alpaca.

La fibra de alpaca en la región Puno, se compra por dos empresas, por la parte de la Michell y por parte de Inca Tops, son empresas que colocan el precio de la fibra al precio que les viene en gana. Hace casi 20 años el precio de la fibra de alpaca por libra estuvo en 30 soles, esto con apoyo del gobierno en ese entonces, pero cuando se dejó al mercado libre la Inca Tops y la Michell, fijan y en este momento está en 8 soles la fibra de alpaca, la libra, esto qué significa, que no tienen mayor valor agregado.

Entonces, en Macusani se está propiciando romper este oligopolio que existe por estas dos empresas que compran la fibra y que son de Arequipa, y que dicho sea de paso también hacen aparecer como que la producción fuera bastante alta en la región Arequipa, porque ellos compran y registran esa compra en Arequipa. Se va permitir esto a través de un proyecto en la cual se haga el hilado y el cardado.

De tal manera, que ellos empiecen a procesar el producto, está bastante avanzado el proyecto. Y esto empezaría a quebrar el oligopolio que existe en la compra, (9) oligopolio para ser más precisos de la compra de la fibra.

Entonces, por eso la importancia de si se quiere simbólica de otorgarle a este distrito esta calidad de zona, eje principal de la producción alpaquera del Perú.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, agradecemos la aclaración de parte del colega Lucio Ávila.

Asimismo, también damos la cordial bienvenida al congresista Modesto Figueroa.

Tiene la palabra el colega Wilmer Aguilar.

**El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).**— Presidente, a través de la Mesa, reconocer la iniciativa que está proponiendo el congresista Lucio Ávila Rojas.

A través de esta iniciativa realmente es poder reflexionar y llamar la atención del Estado para que de alguna oriente su mirada y el presupuesto que corresponde a una región que ha sido emblemático en este tema de la crianza de alpaca. Y no es más que a través de esta iniciativa es llamar la atención. Y sobre todo enfocar políticas que se orienten a la atención y conservación. Y sobre todo orientar el presupuesto y el apoyo a los pequeños y medianos productores que se dedican a una actividad importante en el país.

Reconocer el trabajo de su equipo de asesores, y desde la bancada y también sé que las bancadas que en este caso es multipartidario podamos ayudar y apoyar, para que realmente esta iniciativa pueda tener la aprobación que corresponde y a través del Congreso de la República.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, colega congresista Aguilar.

Ya no habiendo más.

Ah, va continuar colega.

**El señor ÁVILA ROJAS (FP).**— Señor presidente, antes de que concluya, solicito que el dictamen del presente proyecto de ley, sea llevado a votación con cargo a redacción. Asimismo pido el apoyo de los miembros de esta comisión, para que apoyen a esta iniciativa legislativa en favor de esta provincia de mi región que es bastante pobre. Y teniendo en cuenta que además es de carácter declarativo, porque no genera costo y/o gasto al erario nacional. Tampoco modifica, ni deroga, ninguna norma de legislación nacional.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, colega congresista Lucio Ávila.

Ha solicitud de nuestro colega, el congresista, teniendo el quorum correspondiente pasar a la aprobación de dicha iniciativa.

En tal sentido, colegas y congresistas, contamos con el autor también de la iniciativa pasamos al voto para la aprobación del Proyecto de Ley 989-2016, que propone la ley que declara al distrito de Macusani, provincia de Carabaya en la región de Puno, como eje principal de la producción alpaquera del Perú, con cargo a redacción del dictamen.

Los que estén a favor de este proyecto, sírvanse levantar la mano. Los que estén en contra. Los que se abstengan. En consecuencia ha sido aprobado por unanimidad, por los votos del congresista Sergio Dávila, Wilmer Aguilar, Carlos Ticlla, Horacio Zeballos, Benicio Ríos, Joaquín Dipas, Modesto Figueroa y Clayton Flavio Galván.

Bueno, pide la palabra el congresista Lucio Ávila.

**El señor ÁVILA ROJAS (FP).**— Quiero agradecer a nombre de mi región del distrito de Macusani, este apoyo voy hacer conocer el apoyo multipartidario de esta moción, que declara a este mi distrito Macusani, provincia de Carabaya de la región Puno, como eje principal de la producción alpaquera del Perú.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted congresista, y siempre la Comisión Agraria va estar apoyando a los hermanos agricultores y ganaderos.

Bien, continuando, colegas congresistas como tercer punto de la agenda tenemos, el debate del dictamen recaído en los proyectos de ley 683-2016 y 1296-2016-CR, que propone con texto sustitutorio la ley que declara de necesidad pública e interés nacional, la creación e implementación del Instituto Nacional de los Camélidos Sudamericanos.

Señores congresistas, considerando que los proyectos de ley 683 y 1296, guardan relación temática respecto a la creación de una institución especializada para la investigación, protección y producción de camélidos Sudamericanos, se ha visto por conveniente acumular ambas iniciativas, y redactar único dictamen con una formular legal sustitutorio que propone la ley que declara de necesidad pública e interés nacional, la creación e implementación del Instituto Nacional de Camélidos Sudamericanos.

Tengo una interrupción, que se considere el voto del congresista Federico Pariona Galindo, del Proyecto de Ley 989, a favor. En contra. Abstención. A favor.

Gracias colega congresista.

Termino la sustentación colega congresista y voy hacerle la interrupción.



En el análisis se ha visto, o se ha verificado que no existe una entidad dedicada a la investigación de camélidos sudamericanos, sin embargo, es necesario precisar que hasta el 2007 existía el Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos el Conax, las funciones que realizaba el Conax fueron dejadas a la deriva perjudicando gravemente a este importante sector dedicado a la crianza y producción de camélidos sudamericanos en las zonas alto andinas de nuestro país, como son: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Puno, Tacna, Cusco, Huancavelica, Junín, Puno y la sierra de Lima.

Si bien es cierto, que se ha creado una Dirección General de Ganadería en el Minagri, y además, existe un Programa Nacional de Innovación Agraria en camélidos a cargo del Instituto Nacional de Innovación Agraria, podemos concluir que la dirección solo a esta dedicación expedir lineamientos técnicos en materia de promoción, conservación, mejoramiento y aprovechamiento de camélidos sudamericanos, tal como lo señala las opiniones recibidas; y por otro lado, el Programa de Camélidos hasta la fecha no ha tenido el éxito esperado.

La Comisión Agraria, [...?] que la situación del sector de los camélidos sudamericanos, se debe a una falta de liderazgo y al desinterés de las entidades responsables, que teniendo los recursos y logísticas necesarias, no han podido despegar. Este sector productivo concluyendo que la desactivación de Conax, no ha ayudado a lograr este fin, peor aún al transferirse estas funciones a los gobiernos regionales, ha dejado prácticamente al olvido a este sector.

Por otro lado, debido a la falta de un soporte institucional adecuado, ha generado un ambiente de incertidumbre en las actividades de investigación científica y tecnológica de los camélidos. En consecuencia dadas las condiciones se considera que es propicia la creación de un instituto que articule la participación de los productores rurales y urbanos y todos los agentes involucrados en la cadena productiva de estas especies, con el fin de facilitar el posicionamiento de la alpaca en el Perú, y otros camélidos como productos de alta calidad, en especial de los pelos finos en el mundo y en el comercio internacional.

Por lo expuesto, señores congresistas la Comisión Agraria, considera pertinente llamar la atención al Poder Ejecutivo y a los gobiernos regionales, especialmente a los ubicados en las zonas alto andinas para que incluyan en sus respectivas agendas la necesidad de crear el Instituto Nacional de Camélidos Sudamericanos, para superar las deficiencias detalladas muy a pesar de existir opiniones negativas de las entidades respectivas del Poder Ejecutivo.

Finalmente, la comisión considera que declarar de necesidad pública e interés nacional la creación del Instituto Nacional de Camélidos Sudamericanos, como un organismo solo público, no estaría acorde con las tendencias modernas de gobernanza, pero sobre todo porque no involucraría a los usuarios en ser partícipes de las propias demandas y requerimientos de investigación.

Es por esta razón que proponemos que se impulse la formación de una asociación público privada, para la creación del instituto en concordancia con el marco legal existente.

En ese sentido, se propone una norma con tres artículos y una disposición complementaria transitoria, al artículo primero o el artículo 1, define el objeto de la ley, el artículo segundo describe los objetivos del Instituto Nacional de los Camélidos Sudamericanos. y el artículo tercero establece las entidades responsables de su implementación y la disposición complementaria única, el plazo para la conformación de una comisión que orientara la creación del instituto en cuestión.

Expuesto el tema señores congresistas, que desean participar o tuvieran alguna objeción caso contrario pasaríamos al voto.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Una cuestión previa, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el congresista Horacio Zeballos.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Sí, quiero pedir una cuestión previa.

Mire, yo soy coordinador del grupo de trabajo sobre la problemática desarrollo, explotación y comercialización de los camélidos sudamericanos, conformado por los congresistas Benicio Ríos, Humberto Morales, Mártires Lizana y quien les habla.

En la segunda sesión ya hace más de cuatro meses acordamos elaborar un proyecto de ley para declarar de interés pública la creación de Instituto Nacional de Camélidos, que va en concordancia con lo presentado, que es de mucha relevancia y de mucha importancia.

En ese sentido, solicito que el dictamen recaído en los proyectos de ley 683, 1295-2016, ambos con el texto sustitutorio que propone la ley que declara de necesidad pública e interés nacional de creación e implementación del Instituto Nacional de Camélidos Sudamericanos, recoja los lineamientos que ya hemos presentado el día de ayer en el proyecto de ley que había mencionado el presidente Ramírez inicialmente, que recoja los lineamientos por el grupo de trabajo y pido que se postergue el debate para que recoja estos lineamientos y que lo discutamos en la próxima reunión.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el colega Benicio Ríos.

**El señor RÍOS OCSA (APP).**— Presidente, colegas congresistas.

Este proyecto creo ya no puede ser postergado, presidente, creo que en esta comisión, si bien estoy más o menos evaluando, pocos son los nuestros proyectos que se viene dando, esto nosotros habíamos presentado todavía al otro año, y se coincidió acá con el colega Dipas, es cierto lo que dice Horacio, esto sale desde la comisión.

En ese sentido, presidente, no estaría de acuerdo que se postergue, porque yo creo que hay que avanzar, no sé de qué manera, si se puede incluir lo de Horacio, no sé si es legal o ilegal, pero, sin embargo, creo que ya deberíamos de iniciar a sustentar porque está también acá el colega Dipas, que hemos coincidido en este proyecto.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, yo quisiera aclarar que el colega Horacio Zeballos Patrón, ha presentado el documento el día de ayer 22 de mayo 2017, a la Comisión Agraria. Entonces, eso ya estaba considerado en agenda, y sin embargo, democráticamente yo creo de que es la posición de parte del colega congresista Horacio Zeballos, y también el pedido del colega Benicio Ríos.

Para absolver colega Zeballos.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Sí, presidente, gracias.

Este proyecto que hemos presentado, que hemos trabajado dentro del grupo de trabajo, no solamente ha contado con la participación de los cuatro congresistas, que ya hace más de un mes tienen en su despacho la revisión de este proyecto, sino además de ello que han participado en varias, son 8 reuniones que hemos tenido con los alpaqueros de Arequipa, de Puno, de Moquegua, de Tacna, e inclusive algunos de la parte central de Pasco, de Huancavelica. Han participado, han tenido varias reuniones.

En Abancay, inclusive varias reuniones en las que hemos desarrollado el proyecto, y este proyecto parte de una propuesta que hicieran los propios criadores de dos de las organizaciones, y porque pido que se recojan los lineamientos, porque este proyecto está ya estructurado, que tiene que ver con la parte organizativa, el Consejo Directivo, tiene que ver con la presidencia, la secretaría técnica, el tema de investigación, el tema de promoción, programas, proyectos, régimen económico y recoge en realidad ya un tema bastante avanzado en el debate.

Entonces, yo pido que se recoja los lineamientos de este proyecto, y pido la postergación para la próxima reunión de este proyecto, no sé si es mucho pedir la participación, porque en realidad lo que estoy pidiendo es la participación de las personas que han desarrollado este trabajo que son básicamente criadores de camélidos.

**El señor PRESIDENTE.**— Antes de dar participación al colega Dipas, el colega Horacio Zeballos ha pedido una cuestión previa, en tal sentido, voy a someter a votación para no entrar en dilema, para que de esta manera podamos avanzar o en su defecto consensuar.

Colega Dipas.

**El señor DIPAS HUAMÁN (FP).**— Solamente para ordenarnos nada más, no sé si el proceso normal que corresponde de acuerdo al Reglamento, corresponde hacer esta, esa es mi consulta a la parte técnica. Si eso está bien.

**El señor PRESIDENTE.**— El colega congresista Horacio Zeballos ha pedido una cuestión previa, pero esto tiene que ser sometido a lo que estamos aquí en la comisión y si procede o si se aprueba la comisión, bueno, podría, pero se posterga, pero sino se continúa colega Dipas.

En tal sentido, voy a someter a votación la cuestión previa, para postergar el debate. Los que estén de acuerdo de postergar el debate a solicitud de la cuestión previa presentada por el colega Horacio Zeballos, **(10)** levanten la mano.

Un voto, el voto del colega Horacio Zeballos y los que no están de acuerdo para continuar con este debate, levantes la mano.

El colega Federico Pariona; el colega Benicio Ríos; Joaquín Dipas; Modesto Figueroa; Wilmer Aguilar y Carlos Ticlla y también Clayton Flavio Galván Vento, por mayoría.

Entonces continuamos.

Federico Pariona tiene la palabra.

**El señor PARIONA GALINDO (FP).**— Sí, presidente.

Solo tal vez decirle a mi colega Zeballos, que si tiene en la mano nos puede repente brevemente alcanzar qué es lo que más o menos él sugiere incluir dentro de un proyecto, si bien es cierto, los asesores están para eso para que puedan evaluar y se pueda recoger algunas inquietudes el día de hoy, incluso con cargo a redacción, o sea, tratándose de mejorar un proyecto yo creo que bienvenido las ideas, las propuestas, pero si no es así bueno, si nosotros no lo tenemos escrito, yo considero ya yéndome al tema sobre el dictamen es importante aprobar este proyecto.

Es un proyecto de ley que de alguna manera aunque aquí vemos que dirección Minagri, prácticamente está señalando que no es viable, pero sabemos de que no estamos haciendo nada muchos años por los camélidos presidente, y nosotros tenemos que ver que nazca una institución que realmente pueda dedicarse, enfocarse en la mejora, incluso en la investigación una institución netamente, así como hemos creado muchos institutos técnicos, científicos.

Entonces aquí si bien es cierto hay Minagri, gobiernos regionales también están ejecutando incluso, hay presupuestos pero no se está trabajando, no se ve resultados, no hay, todo es al abandono, o sea, no cumplen la ejecución a cabalidad, todo un tema, pero yo creo que aquí con un proyecto si nosotros con esto le estamos diciendo al Ejecutivo, que por lo menos la institución, o sea, la creación de un instituto es muy importante, presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias colega congresista Pariona. Alguien más desea, el colega Zeballos, tiene la palabra.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Sí, bueno de acuerdo al pedido del congresista Pariona, yo quería mencionar el articulado, los hemos presentado inicialmente con un proyecto de ley, ante la negativa del señor Ramírez Tandazo inicialmente y la circulación del Reglamento que no es cierto porque es práctica Parlamentaria de que se presenten a través de los grupos de trabajo, eso es normal ocurre permanentemente, desafortunadamente no está el secretario técnico que conoce muy bien el procedimiento en el Congreso, que está un poco enfermo me parece, no estamos bien asesores en ese tema.

Entonces no es solamente el tema del cumplimiento sino también la práctica Parlamentaria y hay un problema que habría que resolver más adelante y pido que los asesores tengan la solidez para ello.

Este artículo tiene básicamente 17 artículos, está el objeto de la ley, la naturaleza de la ley, los objetivos del instituto, las funciones que tendría, todo esto ha sido coordinado con los propios alpaqueros en 8 reuniones repito, la parte normativa, formular, coordinar, proponer, dirigir, aplicar, etcétera, todo una serie de cuestiones más, el planeamiento de la actividad en información de la innovación tecnológica, investigación, la parte administrativa, cómo se va ejecutar el instituto, una serie de acciones, de promoción, inversiones.

El Título II, tiene que ver con la estructura que tendría que tener una estructura, un consejo directivo, una presencia ejecutiva, una secretaría técnica, unidades descentralizadas, del

consejo directivo, la composición, funciones del consejo directivo, y así una serie de actividades más con la presencia ejecutiva, secretaría técnica, entre otras ¿no?

Y lo interesante de esta propuesta, por esos he pedido de que vaya, de que se recoja los lineamientos, lo interesante de esto es que todas estas actividades no nacen desde el Ejecutivo sentados en una mesa, sino hacen desde los propios alpaqueros, por eso era la importancia de que se recojan los lineamientos pero desafortunadamente no los han recogido y bueno ya tendré que comunicar a los alpaqueros de lo que ha ocurrido y ya veremos que va ocurrir para que conozcan quiénes son los que están a favor realmente de los alpaqueros y de sus intereses y de sus planteamientos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, no quisiéramos entrar en controversia colega congresista, sin embargo, este proyecto ha sido presentado por parte de dos colegas congresistas desde el año pasado 2016, entonces la misma que ha sido pues digamos a vista de cada uno de nosotros para poder de repente coadyuvar, complementar, modificar y otras cosas más.

Entonces sin aras de llegar a una controversia. Pedía la palabra, el congresista Wilmer Aguilar.

**El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).**— Presidente.

Importante iniciativa el trabajo que ha hecho justamente un grupo de trabajo motivado realmente por una iniciativa que es ideal, el tema sugerir por ejemplo acá, de alguna manera hemos apoyado para que esto camine y realmente ya entre al Pleno; sabemos también de la motivación, la experiencia que tiene el congresista Horacio Zeballos, conocemos de la experiencia, del enfoque que tienen ellos, pero me imagino que hasta este fecha al menos ha llegado con un consenso, porque cada congresista de alguna manera trae la representación de su región, del diálogo, de la comunicación que tienen al día a día.

Y más bien sería importante y me sumo a lo que dice el congresista Pariona, para que si él tiene algo que tenga que coordinar con los asesores y poder hacer llegar alguna sugerencia o aporte final es posible, de tal manera que generemos algo que sirva y el beneficiado sean todos y pretenda buscar ese objetivo que queremos.

Entonces a mí personalmente me queda apoya este tipo de iniciativas, porque realmente con esa representación provinciana que hoy tenemos, trae y recoge la solicitud y el pedido del poblador de esas comunidades más pequeñas y que aún no han sido escuchadas.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias colega congresista, pero también aclarando un poco antes de ceder la palabra, al colega Benicio que está solicitando el uso de la palabra. Muchas de las iniciativas que se han presentado y ha sido aprobado dentro de las comisiones, muchas veces cuando hay debates en el Pleno correspondiente, también se complementa o se modifica, también sería una buena digamos iniciativa por parte de nuestro colega Horacio Zeballos, para que ese instante podría de repente hacerse alguna modificatoria, si así de repente ustedes lo pueden considerar, pero sin antes Benicio la palabra.

**El señor RÍOS OCSA (APP).**— Sí, presidente.

Yo iba ahí, o sea, este proyecto de ley nosotros lo hemos elaborado después de una reunión con los alpaqueros de 17 regiones que han estado del otro año, le hemos preguntado qué es lo que quieren al margen de que conocemos nuestra realidad también por la cuestión profesional.

En ese sentido presidente, nosotros habíamos preparado inclusive un pequeño vídeo y después aumentar no cierto, en quien habla, Dipas, para que los colegas conozcan de que se trata, creo que ahora ya estamos debatiendo el único objetivo de este proyecto de ley es beneficiar a los alpaqueros, no hay una institución que ahora vele por ellos, son cerca de un millón y medio de personas que se dedican a esta actividad, ya lo hemos escuchado al colega congresista que ha sustentado, por ejemplo, el precio de la fibra.

Hay problemas por ejemplo, en el tema de mejoramiento genético, hay por ejemplo, la criptorquidia, la monorquidia. En ese sentido yo no sé colegas si sometemos de una vez al voto o podemos presentar un vídeo porque nuestra intención era explicarlos con mucha voluntad el

quién habla y también el colega Dipas, y siempre pensando también que los aportes que ha planteado Horacio, en algún momento también sea uno solo.

Para que de una vez este proyecto ya no se trunque y que vaya de una vez a un debate también al Pleno, porque como Comisión Agraria presidente, también tenemos que evaluarlos qué proyectos de ley estamos produciendo.

En ese sentido, si la presidencia nos permite para presentar rápido un vídeo y de ahí podemos aportar el quién habla como autor y también acá mi colega Dipas, lo hacemos o caso contrario de una vez se somete a votación.

Eso lo planteo presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias colega Benicio, sin antes también aclararle que ya estamos casi ya a finales del año del período legislativo, entonces ya nos faltan pocos días, no pensemos que de repente esto nos pueda dar más tiempo pero de todas maneras voy a dar la palabra, al colega Modesto Figueroa.

**El señor FIGUEROA MINAYA (FP).**— Gracias señor presidente, por su intermedio para saludar a todos los compañeros que se encuentran en esta sala.

Señor presidente, yo creo que en el tema de nuestros hermanos alpaqueros es claro, justamente el abuso que se comete es a falta de normas y por qué seguir dilatando, y si algo tiene el congresista Horacio normal, se incluirá, tenemos tiempo para discutirlo en el Pleno, si seguimos dilatando esto, ojo hay un refrán que dice "Camarón dormido, se lo lleva el mar" y no hagamos ese daño, que lo han hecho mucho daño de todos los congresistas que pasaron atrás antes de nosotros seguramente, porque justamente por esa incapacidad de no entenderse, de no acelerar las cosas, se han malogrado y hasta ahora son abandonados esos hermanos alpaqueros y es momento señor presidente, pido de una vez vamos a la aprobación y en el camino se encontrará la solución inmediata.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, yo agradezco la idea, la iniciativa, y espero también la comprensión del colega Horacio Zeballos, para que en la discusión del Pleno, de este proyecto, de este dictamen, en todo caso complementen sus iniciativas y podamos sacar una ley a favor de los hermanos alpaqueros.

En tal sentido...

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Sí, presidente gracias, ya en el Pleno, habrá que presentar el proyecto por otro lado, ya que la comisión no lo ha respaldado.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Colega Dipas, tiene la palabra.

**El señor DIPAS HUAMÁN (FP).**— Presidente, solamente para aclarar la posición del colega.

Bueno creo que se retira, la intención es avanzar con estos dictámenes y luego continuará y en el Pleno, acumular todos los proyectos que tengan que ver con este objetivo que es la creación del instituto de los Camélidos Sudamericanos.

Esa era mi idea pero bueno, el congresista se retiró.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, después de una deliberancia entre los colegas congresistas quienes han dado sus opiniones correspondientes, vamos a someter al voto correspondiente.

Si estamos en el *quorum* correspondiente.

Los que estamos de acuerdo que se apruebe esta iniciativa, sírvanse levantar la mano por favor.

Colega Mártires Lizana, a favor; colega Wilmer Aguilar, a favor; Carlos Ticlla, a favor; Modesto Figueroa, a favor; Joaquín Dipas, a favor; Benicio Ríos, a favor; Federico Pariona, a favor; y Clayton Flavio Galván Vento, a favor; entonces por unanimidad, de los congresistas presentes, no hay en contra, no hay tampoco en abstención.

Siguiente punto colegas congresistas.

A ver, tiene la palabra el colega Benicio Ríos.

**El señor RÍOS OCSA (APP).—** Primero presidente, colegas congresistas.

Hubiera querido que siga Horacio no queremos [...] a nadie, creo que acá hemos sido un grupo interesante, hemos hablado siempre de la pequeña agricultura, la agricultura familiar, lo propio de la pequeña ganadería, de la ganadería familiar y que bien si hay proyectos de ley, iniciativas como acabamos de aprobar en antes, declarando a Macusani como el primer productor de Camélidos, que bien y todavía he escuchado en antes que se habló de auquénido, por favor presidente, nunca esta comisión debe hablar de auquénido, es despectivo, es insulto, son Camélidos Sudamericanos.

En ese sentido presidente, colegas congresistas, en nombre de los alpaqueros, en nombre de las 17 regiones del país, que seguramente nos está viendo en este momento, yo quiero infinitamente agradecerle a cada uno de ustedes por aprobar este proyecto de ley, pensando en ese hombre andino, pensando aquel hombre que a los 3500, 4000, 5000 metros sobre el nivel del mar, donde que solo esa actividad es la actividad principal y es su economía, es su vivencia, es su vida presidente, hemos aprobado este proyecto de ley.

De igual manera quiero felicitar al colega congresista Dipas, que seguramente también va hacer lo propio, felicitar porque también él recogiendo a sus criadores de la Región de Ayacucho presentó y lo propio también (11) de Horacio que trae esa bonita experiencia de Arequipa en ese sentido colegas congresistas, presidente, muchísimas gracias por esta aprobación y estoy seguro que en el Pleno quisiéramos que también respalden dado la importancia de esta actividad y debemos ser orgullosos los peruanos presidente, de producir la fibra más fina del mundo que es de la vicuña, a pesar que no será domesticado pero sin embargo, los gobiernos regionales están en este momento haciendo el repoblamiento que también esto anda despacio, por eso es importante un instituto para que acelere también el tema de repoblamiento de vicuñas y de esa manera nuestro Perú y nuestros pobladores y principalmente el hombre andino será beneficiado con este proyecto de ley.

Muchísimas gracias presidente.

**El señor PRESIDENTE.—** A usted colega Benicio Ríos.

Tiene la palabra, el colega congresista Joaquín Dipas.

**El señor DIPAS HUAMÁN (FP).—** Presidente, gracias en primer a todos los colegas.

Definitivamente nos hubiera gustado que Horacio esté, yo creo que estos proyectos van a seguir avanzando en el camino, incluso este dictamen es acumulado y luego en el Pleno, también su proyecto normalmente podría ser acumulado porque yo creo que ninguna ley es totalmente cerrado es perfectible en el camino.

Eso por un lado y por otro lado presidente, yo creo que hace un rato nos trajeron el Director Ejecutivo Nacional de Agro Rural nos traían un presupuesto incluso en los desastres dieciséis millones de soles, de verdad yo soy de ese sector, vengo de ese sector agrario, de profesión igual soy de eso, y tengo ese sentimiento y hacer que nuestro Estado peruano destine, no haya una política agraria, francamente así agresiva a una política agraria que verdad beneficie al hermano campesino que en la mayor parte somos campesinos a nivel del Perú. A veces sí me preocupa señor presidente.

Por otro lado presidente, yo debo justo habíamos preparado por el incidente se llevó rápidamente al voto, por ejemplo, debemos sentirnos orgullosos presidente, a nivel de alpacas, tenemos a nivel de Sudamérica somos el primer país, con una población de casi cerca pasa los tres millones quinientos noventa y siete mil cabezas de alpacas.

Igualmente en lo que es ahí sí en llaman nos gana Bolivia, pero igual en vicuña tenemos casi cerca ciento cincuenta mil cabezas de vicuña y efectivamente en este momento presidente, viene sufriendo la caza furtiva, ¿qué cosa es la caza furtiva? el vellón que lleva, la fibra en el pecho vale el kilo quinientos dólares presidente y para obtener ese kilo hay que matar diez cabezas de ganado en este caso la vicuña, por eso matan, ni siquiera es por la carne presidente.

Esas cosas viene pasando, este hermano que viene sufriendo, somos claros, quién está sufriendo la helada presidente, es justamente estos hermanos, que le han dado dieciséis millones para todo el país, entonces si a estos hermanos no los ayudamos, no los apoyamos

desde esta comisión, entonces a dónde lo estamos destinando presidente, este camélido, sea llama, guanaco, alpaca, vicuña, este es su capital de trabajo presidente, de ese hermano campesino, este es su vida, este es su esfuerzo, este es su educación para sus hijos, esto es la salud.

Entonces presidente, esto queríamos encaminar, yo agradezco a la comisión por habernos apoyado a cada uno de los hermanos sin embargo, si bien es cierto hoy día se aprueba este dictamen, acumulado que por cierto de los dos congresistas en este caso Benicio Ríos y del quién habla, esperamos que en el camino alcance el trámite largo, sabemos que en el Congreso también, la ley no camina como quisiéramos.

Entonces sí ahí llega nos alcanza, dispuestos a seguir acumulando de tal manera que la ley salga más nutrido, más con un contenido a favor totalmente a favor de ese hermano criador peruano.

Gracias presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias colega congresista Joaquín Dipas.

Bien, como último punto de la agenda tenemos el debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1007-2016, que propone con texto sustitutorio, la ley que declara de interés nacional y necesidad pública, la implementación de la siembra y cosecha de agua y la construcción de reservorio en el Perú.

Colegas congresistas, la iniciativa legislativa, propone declarar de necesidad pública e interés nacional, la construcción e implementación de micro y pequeño reservorios en el Perú, con la finalidad de impulsar el buen uso y aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos que permitan el desarrollo y la potenciación de la pequeña agricultura y de la población en general.

Durante el análisis realizado, se observa que desde el año 2002, fecha donde se suscribe el acuerdo nacional, que aprueban políticas de gestión de los recursos hídricos, han transcurrido 14 años para que recién el Poder Ejecutivo, plasme concretamente en una norma disponer recursos presupuestales en el año 2017, para la ejecución de proyectos de inversión en los tres niveles de gobierno, destinados a mejorar las condiciones de disponibilidad de acceso y uso eficiente de los recursos hídricos a nivel nacional a través de Sierra Azul.

Esta decisión implica colegas congresistas, a mejorar la eficiencia de la infraestructura de riesgo, es decir, implementarnos a través de los micros y pequeños reservorios, es de observarse también que en las normas vigentes emitidas por el Minagri, procuran mejorar la interceptación y retención de las aguas de lluvia, su almacenamiento y regulación dentro del suelo, subsuelo y acuíferos.

Así como en cuerpos superficiales es decir, la implementación de nuestra tecnologías ancestrales que es la siembra y cosecha de agua en los andes.

Por otro lado colegas congresista, debemos resaltar que los andes tienen un gran potencial para aprovechar el agua de la lluvia que cae de forma abundante sobre las 20 cordilleras ubicadas en el territorio peruano y satisfacer así el consumo agropecuario humano y productivo en la vertiente occidental.

Sin embargo, este potencial no es utilizado y en la práctica es perdido por problemas de gestión de cuencas, las limitaciones e institucionalidades, falta de recursos y limitaciones técnicas para utilizar tecnologías de punta en apoyo a las técnicas andinas.

En razón de lo expuesto surge la pregunta, ¿que puede hacer el Congreso ante esta situación?, si bien es cierto que solo el Poder Ejecutivo, tiene iniciativa de gasto, es decir, tomar acción ante esta problemática no es menos cierto que el Congreso de la República a través de sus Parlamentarios, que son representantes de la nación, puede llamar la atención frente a la iniciativa del Ejecutivo.

Es aquí donde la iniciativa legislativa tiene relevancia porque propone declarar de necesidad pública y de interés nacional la construcción e implementación de reservorios en el Perú, esto con la finalidad de invocar al Ejecutivo ya que la ciudadanía tome conciencia de aprovechar el potencial que se tiene en los andes peruanos para aprovechar el agua de la lluvia que cae en forma abundante en todo el territorio nacional.

Si bien es cierto, con el objeto del Proyecto de Ley 1007, es declarar de necesidad pública e interés nacional, únicamente la construcción e implementación de micro y pequeños reservorios en el Perú, la Comisión Agraria ha considerado pertinente atender la recomendaciones emitidas por los órganos especializados para hacer viable la propuesta legislativa, recomendaciones que resumimos en los siguientes puntos:

Primero.- Incluir en la norma declarativa, la siembra y cosecha de agua, para que la propuesta legislativa sea integral que garantice la disponibilidad hídrica en épocas secas.

Segundo.- Que la propuesta debe ser complementado con reservorios de regulación estacional, es decir, reservorios de mediano a gran tamaño y no solo considerar a los micro y pequeños reservorios.

Y tercero.- Y que la declaración de la necesidad de la construcción e implementación de reservorios debe estar acorde con la normativa vigente del sector.

Por lo expuesto señores congresistas, la Comisión Agraria, recomienda una norma declarativa para llamar la atención al Poder Ejecutivo, que incluya dos artículos.

Artículo 1.- Se declare de interés nacional y necesidad pública, la implementación de la siembra y cosecha de agua y de la construcción de reservorios en el Perú, en las partes altas y medias de las cuencas acorde con la política nacional agraria, política y estrategia nacional de recursos hídricos y a los lineamientos de la política estrategia nacional de riesgo 2015-2025, con la finalidad de impulsar la recarga hídrica en las cabeceras de cuenca y micro cuenca a implementar la disponibilidad de agua para el riego, considerando el buen uso y aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos que permita la sostenibilidad y el desarrollo de la pequeña y mediana agricultura, la ganadería y de la población.

En su artículo 2.- Se dispone que el Poder Ejecutivo, deberá coordinar con los gobiernos regionales y los gobiernos locales para la identificación, programación y priorización de los proyectos de inversión pública, las actividades y obras para cumplir con lo dispuesto por el artículo primero.

Por lo expuesto colegas congresistas y alguien que desee participar o tuviera alguna objeción o caso contrario pasamos al voto.

Colega congresista Horacio Zeballos, tiene la palabra.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).—** Gracias presidente.

Yo quiero felicitar casi hasta con un abrazo al congresista Ticlla, en realidad este es un proyecto de mucha importancia y mucha trascendencia para el desarrollo del país, quienes hemos trabajado en el tema, el tema de la cosecha de agua, construyendo micro represas, hemos construido alrededor de 200, hemos visto las bondades de este programa, hemos logrado en un momento incrementar la población de vicuñas, el crecimiento poblacional se dispara, no es lo mismo con los alpaqueros y con todo los beneficiarios, esto es muy importante de mucha relevancia, yo por eso quiero felicitarlo.

Sin embargo, tengo una preocupación, el día 19 de marzo, ha entrado al Congreso de la República, un pedido de un proyecto de ley desde el Ejecutivo, una ley que aprueba la inversión privada en el manejo integral de cuencas y me preocupan algunos temas. El artículo 2, dice "La presente norma regula el régimen especial para promover la inversión privada en el manejo integral de cuencas para la prevención o mitigación de riesgos de desastres, en los ríos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior", hasta ahí todo bien, pero dice "bajo la modalidad de compensación y/o retribución en terrenos de libre disponibilidad del Estado", o sea, aquí hay una primera cuestión que hay que tener mucho cuidado.

En segundo lugar, el número 3.3 dice "La aplicación del presente artículo no demandará el uso de fondos públicos, ni obligaciones a favor del Estado, traslado de riesgos a la entidad pública, ni generación de pasivos, contingentes del Estado, salvo la obligación que corresponda a transferir la propiedad de tierras a favor del inversionista privado", o sea, se está abriendo la posibilidad de entregar terrenos por obras, que es básicamente lo que se ha planteado, en cabeceras de cuencas o en cualquier otro lugar.

También me preocupa en el articulado en el 3.4 no se consideran dentro de los alcances de la presente ley, la ley dice en el punto i) "Los cauces riberas y fajas marginales de los ríos,



arroyos, lagos, lagunas y vasos de almacenamiento que no cuenten con la autorización expresa de la Autoridad Nacional del Agua", pero si ya cuentan a la Autorización Nacional del Agua, no va a ver ningún problema.

En el mismo sentido, el artículo 5, intervención de la Autoridad Nacional del Agua, en el inciso b) "La disponibilidad hídrica para el proyecto agrícola, urbanístico o algún otro uso que el inversionista privado planea desarrollar, minería por ejemplo, y que implique la necesidad de contar con permiso, licencia de uso de agua".

Entonces aquí hay una serie de problemas, uno más en el artículo 7, en el 7.1 dice "La autoridad para la reconstrucción con cambios, tendrá a su cargo la tramitación y evaluación de las iniciativas públicas y privadas de inversión a que se refiere la presente norma" y recordemos que la reconstrucción con cambios es básicamente autónomo, no tiene control, no tiene una serie de mecanismos, cuando se trate de proyectos de titularidad del gobierno nacional, conforme a las disposiciones de proyectos activos a que se refiere el Decreto Legislativo 1224, decreto legislativo del marco de promoción a la inversión mediante sus sesiones públicas y proyectos en activos para tal efecto el encargará a un comité especial de promoción de inversión privada CEPRI, la construcción con cambios va a crear el CEPRI o se va a hacer básicamente lo mismo que se encargará de la ejecución de los procedimientos vinculados a la aplicación de la presente ley.

Y así si uno revisa esta norma es bastante preocupante.

Pues yo quisiera pedir especialmente al congresista Humberto Ticlla y pedirle al Pleno de esta comisión que cuidemos una norma tan importante y tan necesaria para nuestros pueblos, especialmente por lo que acabamos de ver un tema con camélidos que ha desatado cierta discusión en el tema pero que definitivamente nos corresponde poner medidas adecuadas para que no sean usadas (12) estas tierras que son de los alpaqueros, muchas de las lagunas de las partes altas que permiten el riesgo en las partes bajas no tienen titularidad, son de libre disponibilidad y entonces ahí hay una serie de problemas.

Entonces yo me permito pedir de que al articulado, se incluya "Declárese de interés nacional y necesidad pública, la implementación de la siembra y cosecha de agua y de la construcción de reservorios en el Perú, como obra pública".

Y recordemos como obra pública, hay varias instituciones que traban en siembra y cosecha de agua y es muy barato de hacerlo, no es caro, entonces no demandaría grandes gastos al Estado y no estaría sujeto a las \*ABP y que en las partes altas y medias de las cuencas acorde de la política nacional agraria, política y estrategia nacional de recursos hídricos de los lineamientos de políticas y estrategia nacional de riesgo 2015-2025, con la final de impulsar la recarga hídrica en las cabeceras de cuenca y micro cuenca, incrementar la disponibilidad de agua para el riesgo considerando el buen uso y aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos que permita a la sostenibilidad y desarrollo de la pequeña y mediana agricultura y la ganadería y la población.

Y también que se incluya con exclusión expresa de privatización y concesión de cabeceras de cuenca, creo que esto nos ayudaría a cuidar las cabeceras de cuenca de una forma adecuada y que no sean básicamente una mercancía de transacción y que finalmente se pierdan y tengamos problemas como los que hemos tenido y que seguramente se van a ocurrir más adelante.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias colega Horacio y está siendo alertado nuestra comisión por un decreto supremo del cual ya va a estar posiblemente para discusión, pero sin embargo, también yo creo que es meritorio que esta comisión debería de tomar como alerta y también hacer la interpretación correspondiente en salvaguarda de los intereses de cada uno de nuestras comunidades campesinas y de nuestros agricultores y ganaderos.

La palabra colega Carlos Ticlla.

**El señor TICLLA RAFAEL (FP).**— Gracias presidente, un saludo a todos los colegas, también al colega al Horacio Zeballos, por esa opinión muy favorable, muy valiosa para complementar a este proyecto presentado por mi autoría.

El objetivo de este proyecto de ley, no es otro que fortalecer la pequeña agricultura, la agricultura familiar, siempre hasta el ministro de agricultura, siempre ha hablado de que su gestión va fortalecer la agricultura familiar, puesto que siempre hemos visto que se da más importancia a la gran agricultura, a la agricultura de exportación y la agricultura familiar que da empleo a un alto porcentaje de pobladores de la región andina, de la costa, de la selva, ha permanecido relegada.

Otro motivo que me impulsó a desarrollar este proyecto de ley se debe a que el año pasado, la región andina fue objeto de una gran sequía una prolongada sequía que impactó bastante, retrasó los sembríos, y ha influido obviamente en el encarecimiento de muchos alimentos y luego viene una serie de intensas lluvias, inclusive en estos momentos todavía la lluvias están azotando fuertemente las partes altas de los andes.

Y curiosamente siendo la sierra donde se produce por excelencia las lluvias, inclusive en la sierra se origina el río más caudaloso del mundo, el Amazonas, es allí donde se sufre por agua, ¿cual será el motivo? mala gestión del recurso hídrico por falta de infraestructura hídrica como reservorios, canales, para capturar el agua de lluvia y utilizarlas adecuadamente en la época de sequía.

Este proyecto si bien es declarativo, va ser una herramienta muy importante para los gobiernos subnacionales, ahí quiero acotar con el colega Horacio Zeballos, de que está justamente constituir este proyecto pensado para que los gobiernos locales este tengan un marco legal para poder usar su presupuesto en la construcción de reservorios, porque al parecer no existe un marco legal muy claro, por eso es que descuidan este sector que es la pequeña agricultura.

El proyecto está de acuerdo al marco legal, tiene las recomendaciones favorables del Ministerio de Agricultura, de la Autoridad Nacional del Agua, y por lo tanto pido a los colegas que respalden este proyecto que va redundar positivamente en la repotenciación de la agricultura familiar.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias colega congresista Ticlla, pero sin embargo también ha solicitado el congresista Zeballos, alguna modificatoria o una complementación o un aporte, bueno usted está en todo como autor...

**El señor TICLLA RAFAEL (FP).**— Si bien es cierto, importantísimo la acotación del colega Horacio Zeballos, está acá en el artículo 2, donde faculta a los gobiernos locales, al Ministerio de Agricultura para que ejecuten estos proyectos, y si lo hacen los gobiernos locales puesto va ser automáticamente obra pública.

**El señor PRESIDENTE.**— A ver algún aporte colega Wilmer.

**El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).**— Bien presidente.

Reconocer el trabajo del congresista Carlos Ticlla Rafael, de los asesores que en este caso han trabajado muy bien este proyecto de ley.

Quién no va estar de acuerdo realmente con una propuesta que contribuya a la siembra y cosecha de agua y especialmente está orientado atender y resolver y sobre todo prestar atención a lo que estamos abocados a la agricultura familiar especialmente a ese tema.

No nos queda más apoyar este proyecto de ley para que siga el curso que corresponde y pueda tener el apoyo que realmente merece, iniciativas como estas nos tiene que fortalecer porque como él ya lo dijo prácticamente en lugares que realmente hemos visto que se han hecho este tipo de trabajo que ha sido mínimo, ha tenido un resultado muy positivo y es bueno.

Si bien es cierto, es un proyecto declarativo de interés nacional pero de alguna manera desde el legislativo va llamar la atención del Estado para que realmente actividades como esta se prioricen, se profundicen y sobre todo se convierta en una política de Estado, toda vez que el tema de la agricultura es preocupante en el país y acciones como estas merecen ser apoyadas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias colega Wilmer.

Efectivamente como habíamos leído la exposición de lo que el día de hoy he puesto de conocimiento de todos ustedes, es un tema más declarativo con la finalidad de que tome pues la importancia del caso, el Poder Ejecutivo, la decisión de las inversiones, las modificatorias y otros y la ejecución de obras que sé yo, de todas maneras está en manos del Poder Ejecutivo.

Yo creo que de que ha sido muy claro esta iniciativa, es llamar la atención al Poder Ejecutivo, para que ya determine.

En tal sentido, no habiendo otra... Benicio, a ver Benicio.

**El señor RÍOS OCSA (APP).**— Sí, yo creo que es para felicitar este proyecto presidente y cuando se habla de micro y pequeños reservorios estamos justamente apuntando a la pequeña agricultura.

En algún momento nosotros observábamos hay pues inversiones de millones y millones en represas grandes, pero este proyecto toca justamente lo que necesita la agricultura familiar es más no solamente está viendo el agua que se ve, sino el agua del subsuelo, más bien sugeriría al colega Carlos, que también no nos debemos de olvidar del agua que está en la nevada, esa agua que está en estado sólido.

Acá en el proyecto también está recalcando el agua del subsuelo que nadie casi habla, solamente hablamos del agua del río, de la laguna, pero del agua que está en el subsuelo eso y también habría que incrementar ahí en una de las hojas es justamente en la hoja 9 y agua también en el estado sólido.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A ver colega Horacio.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Bueno, yo quiero volverles a leer, porque en realidad lo que he pedido es altamente preocupante y vamos a tener mucha responsabilidad y lo voy a explicar por qué.

En el punto 3.4 del proyecto que está presentando el Ejecutivo, en el punto ahí dice "No se consideran dentro de los alcances de la presente ley" sí, con una excepción que la ponen aquí, dice "los cauces" o sea, está hablando de que si "los cauces, las riberas, fajas marginales de los ríos, arroyos, lagos, lagunas, y vasos de almacenamientos" ahí están incluidos los nevados que no cuenten con la autorización expresa la autoridad del ANA, pero si cuentan con la autorización expresa del ANA, es otra historia y eso es muy fácil de conseguir.

Entonces aquí hay un riesgo muy grande de un proyecto tan bonito, tan importante para el país que se ponga en riesgo y yo lo que quiero, estoy pidiendo simplemente es que un proyecto de esta naturaleza de tanta importancia para los pequeños agricultores y tanta importancia para la agricultura en general para la tierras bajas, tiene que ser cuidado y lo que estamos poniendo aquí claramente dice en el artículo 2, Artículo 2, coordinación con el Poder Ejecutivo dice: "El Poder Ejecutivo coordina con los gobiernos regionales, locales, la identificación, programación, priorización de los proyectos de inversión pública, las actividades y obras para cumplir con lo dispuesto en el artículo precedente", pero es el Ejecutivo el que coordina y el Ejecutivo también coordina con reconstrucción con cambios y con las instituciones que quieren colocarse aquí.

Entonces yo estoy advirtiéndoles en estos momentos de que hay una preocupación mayor, obviamente aquí la mayoría es la que va tomar la decisión, pero yo estoy advirtiéndoles de que hay que tener mucho cuidado, de cuidar proyectos de esta naturaleza, de tanta importancia, de tanta trascendencia y que finalmente pueden ser la puerta abierta a lo que no queremos en esta comisión y no defendemos a no ser que sea lo contrario.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Con lo que de repente el aporte está dando como una manera de alerta el colega congresista Horacio Zeballos, en todo caso él está pidiendo que se considere pues con exclusión expresa de privatización de cuencas y micro cuencas.

Entonces también ha pedido inicialmente que dentro del proyecto pues construcción de reservorios en el Perú como obra pública, ¿no?

Entonces dejo en manos del colega para ya someter a votación, colega Ticlla.

**El señor TICLLA RAFAEL (FP).**— Gracias presidente...

**El señor PRESIDENTE.**— Colega Horacio si puede apagar su micro.

**El señor TICLLA RAFAEL (FP).**— Yo acabo de entender expresamente al congresista Horacio Zeballos, efectivamente si debería conveniente la comisión de especificar que este proyecto está destinado para ser ejecutado, esto específica por instituciones estatales y que sea eminentemente obra pública y no deja abierto la posibilidad de que sean mediante empresas privadas.

Eso si se podría hacer presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, ya lo está considerando la secretaría técnica, entonces colega congresista Ticlla y no habiendo otra participación, vamos a pasar al voto del dictamen recaído.

A ver colega Pariona.

**El señor PARIONA GALINDO (FP).**— Bueno, yo estaba, yo quería someter a votación pero un poco con esto de obra pública, y que va pasar si las comunidades campesinas es privado, las comunidades campesinas, ahí hay que hacer consultas, totalmente privado las comunidades campesinas en las partes andinas y como puede ser una obra pública, puede ser una obra, yo creo que ahí estamos un poco complicándose de repente los asesores pueden ayudarnos en todo caso.

**El señor PRESIDENTE.**— Un ratito yo quisiera efectivamente yo creo que es muy importante el aporte de colega Pariona, en todo caso pues nuestras comunidades campesinas también tienen su autonomía y a la verdad pues un tema de discutir...

El colega Horacio.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Sí, no sé si no han escuchado lo que he leído, me preocupa esto, porque estamos de tierras de libre disponibilidad del Estado, o sea, los nevados no son de ninguna comunidad campesina, pese a que estén abajo, estén en los dos lados de la montaña, los nevados son del Estado, igual que los ríos, los cauces, y las lagunas, por más que esté dentro de la comunidad, tiene derecho de uso del agua, si es que lo ha adquirido y pero el ANA lo puede entregar.

Yo les voy a contar, cuando hacíamos micro represas estábamos constituyendo una comisión de regantes para poder cautelar que nadie pueda pedir esa agua, porque esa agua la puede pedir alguien, se construyen las micro represas, si hay reporte del Estado, lo que va hacer, perdón de los privados, luego van a pedir su derecho a ser dueños de esa agua y canalizarla y llevarla más abajo y vamos a tener serios problemas, lo estoy diciendo con conocimiento de causa señor presidente, no estoy inventando, ni ninguna posición extrema, simplemente los nevados, los ríos, las lagunas, son propiedad del Estado.

En ese sentido, si se hace el afianzamiento hídrico sobre las lagunas que es donde principalmente se hacen las micro represas vamos a tener exactamente el mismo problema que estamos advirtiendo aquí, lo que estoy haciendo es una advertencia y una preocupación en realidad porque vamos a empezar a privatizar las cabeceras de cuenca y el origen de las aguas y esto va ser un problema muy serio para las comunidades y para el desarrollo del país.

(13)

**El señor PRESIDENTE.**— Con la aclaración del colega Zeballos, voy a ceder la palabra al colega Mártires Lizana.

**El señor LIZANA SANTOS (FP).**— Gracias, presidente.

El tema tiene que ser claro, el proyecto de ley que ha presentado el colega Ticlla, que es de interés por supuesto, hay que diferenciar con el otro proyecto del Ejecutivo que lo vamos a discutir en su debido momento.

Pero seamos conscientes que en este proyecto ojalá puede incorporarse algo para ir poniendo un candado, porque en realidad, imagínense ustedes, el proyecto del Ejecutivo quiere coger las partes húmedas, los colchones e ingresar así, con nombre propio, a Río Blanco en Huancabamba, y eso no está bien.

Lógicamente que lo del Ejecutivo se discutirá luego, llegará su momento y ahí tendremos que dar nuestro aporte.

Eso quería para diferenciar, para no estar demorando mucho.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, colega Mártires.

Colega Dipas.

**El señor DIPAS HUAMÁN (FP).**— Presidente, recogiendo lo que ha manifestado el colega Pariona, efectivamente, las comunidades campesinas son propietarias, no podemos entrar, no hay discusión allí.

Me solicita una interrupción, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la interrupción el colega Pariona.

**El señor PARIONA GALINDO (FP).**— El proyecto es importante, presidente, no estoy en contra del proyecto. En lo que sí, esto de que si le vamos a poner obra pública, yo quisiera preguntar qué extensión tenemos a nivel nacional de libre disponibilidad, porque creo que en el catastro nacional ya no existen terrenos de libre disponibilidad, todos son de comunidades campesinas.

Al final este es un proyecto declarativo, si el Ejecutivo sabe escuchar al Congreso lo va a tener en cuenta, de lo contrario, no. En todo caso aquí hay que poner las cosas claras.

**El señor PRESIDENTE.**— Colega Dipas.

**El señor DIPAS HUAMÁN (FP).**— Presidente, justamente cuando hablamos de tierras o agua es una cosa muy delicada, solamente en los límites hay un gran problema, por agua hay comunidades enteras enfrentadas, entonces creo que hay que cuidar el tema de la propiedad de la comunidad campesina.

Y los técnicos, los asesores que nos ayuden, en lugar donde por ejemplo hay presencia en este momento, no podemos negar que nuestro país depende de la explotación minera.

Esas comunidades son beneficiarias muchas veces de canon, de Focam, si es que esa empresa quisiera aportar en esta obra cómo se va a tomar, esa creo que es la preocupación del congresista Zeballos.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, colega Dipas.

Un poco aclarando la participación del colega Mártires Lizana, igual de Pariona, entendamos que lamentablemente el Ejecutivo va a tener la decisión determinante en lo que corresponde a las inversiones y otros. Es más, hay un decreto supremo del cual también en su momento habrá que discutir, observar, modificara y complementar.

Entonces lo que hoy ha presentado el proyecto de interés nacional de iniciativa que tiene el congresista Ticlla, del cual prácticamente no tiene injerencia directa a esto, porque nosotros estamos limitados de generar proyectos que generen gasto.

Entonces voy a dejar al autor del proyecto para tomar decisiones.

**El señor TICLLA RAFAEL (FP).**— Gracias, presidente.

Quiero reconocer que es muy valioso el aporte del congresista Horacio Zeballos, sin embargo para que no haya controversia, como veo que se está generando, me gustaría que quede como está el proyecto y en el momento que se discuta en el Congreso el proyecto que ha enviado el Ejecutivo, justamente ahí el congresista Zeballos podrá acotar sobre su posición respecto al proyecto, y el proyecto de mi autoría que quede como está, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, ha sido la solicitud.

La última participación del colega Zeballos, porque ya hemos tenido la petición de autor del proyecto.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— El proyecto del ejecutivo no toca a las comunidades campesinas, de cajón, o sea allí no hay ninguna preocupación de que tengamos en cuenta. Ahora, con las leyes que tenemos actualmente igual entran sobre las comunidades campesinas las empresas mineras y tenemos una serie de problemas.

Tierras de libre disponibilidad están por todo lado en las cabeceras del país, no es cierto que son de las comunidades. Toda la línea de voce\* que le llaman hacia arriba, o sea todo lo que son los glaciares no son de las comunidades, son del Estado, eso está escrito en la ley. Entonces allí hay una preocupación grande.

Es importante la inversión minera que esté bien hecha y bien orientada, pero aquí lo que he estado advirtiendo a la comisión es que tenemos un problema muy serio con una norma que está muy bien hecha, muy bien pensada, que resuelve problemas, pero que estamos dándole la espalda a una situación.

Y no genera iniciativa de gasto porque todo el gasto para cosecha y siembra de agua ya está presupuestado dentro de los programas, ese es un argumento que desde los asesores yo lamento, pero en realidad ya está presupuestado, y al ser una norma declarativa tampoco genera gasto, y además tiene respaldo.

Lo único que estaba pidiendo es que, como dijo el congresista Lizana, se ponga el candado correspondiente para que no seamos parte de la transgresión. Entonces estamos advertidos, colegas.

**El señor PRESIDENTE.**— Se tomará en consideración, sin embargo ya el autor ha pedido que se someta a votación, y creo que esta comisión tiene que ser respetuosa de la democracia.

**El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).**— Presidente yo he pedido cambios, por qué no votamos si se aceptan los cambios o no y luego vamos a la votación.

**El señor PRESIDENTE.**— Colegas congresistas, antes que vayamos al voto, de todas maneras por respeto a todos, está solicitando el colega Zeballos que se haga algunos cambios.

Los que estemos de acuerdo que se realice algunos cambios dentro de la ley que ha presentado el colega Ticlla sírvanse levantar la mano. Co el voto del colega Zeballos Patrón.

Los que estén en contra que se haga cambio se vote el proyecto tal como está presentado por el colega Ticlla sírvanse levantar la mano. Por mayoría con la votación de los congresistas Ticlla, Wilmer, Lizana, Figueroa, Dipas, Ríos y Pariona.

Al voto el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N.º 1007/2016, que propone el texto sustitutorio de la Ley que declara de interés nacional y necesidad la implementación de la siembre y cosecha de agua y la construcción de reservorios.

Los que estén a favor sírvanse levantar la mano. Colegas Lizana, Wilmer, Ticlla, Figueroa, Joaquín, Ríos y Pariona.

Los que estén en contra. Los que se abstienen, colega Horacio Zeballos

En consecuencia ha sido aprobado por mayoría.

Finalmente, se consulta la dispensa del trámite de aprobación del Acta. Los que estén a favor sírvanse levantar la mano. Los que estén en contra. Abstenciones. Aprobada por unanimidad la dispensa.

Siendo las 17:55 h, se levanta la sesión.

**—A las 17:55 h, se levanta la sesión.**